EL LITORAL

Año XVIII — No. 4665 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 26 de marzo de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

DESPERFECTOS SUFRIO HOY EL L. Z. 129

FRIEDRICHSHAFEN, 26 — El Zeppelin L. Z. 129 sufrió ligeros desperfectos en su parte posterior a causa del fuerte viento del noroeste que reinaba al dar comienzo a su crucero de propaganda electoral a las 6 de la mañana en compañía del Graf Zeppelin.

El crucero se espera que dure hasta el domingo por la tarde y los pasajeros y tripulación sufragarán a bordo.

El L. Z. 129 lleva por vez primera el nombre de "Hindenburg" pintado a ambos lados de la envoltura exterior. Después de llevar tres horas en el aire, el "Hindenburg" aterrizó para reparar los desperfectos que había sufrido, esperando poder reanudar el vuelo en un plazo de 2 horas.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN URUGUAY

Una reunión del Centro ratificó la declaración

UN HOMENAJE

MONTEVIDEO, 26. — Numeroso público asistió al homenaje realizado en la esquina de Gral. Flores y Domingo Aramburu en memoria del Dr. Baltasar Brum, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su trágica desaparición.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Vicente Maggio Bordone, la señorita Mercedes A. Sarthou y los señores César Batle Pacheco, Edmundo Castillo y otros.

Los homenajes en memoria del Dr. Brum continuarán hasta el 31 del corriente.

Huelga de estudiantes

MONTEVIDEO, 26 — En la reunión celebrada por el Centro de Estudiantes de Derecho y Notariado, resolvió ratificar la declaración de declarar una huelga de 48 horas en los cursos de enseñanza secundaria y preparatoria.

También resolvió realizar una concentración de estudiantes el día 1o. de abril. Además fué considerada una invitación de la Federación de Estudiantes Mejicanos para concurrir a un concurso iberoamericano de estudiantes que se realizará en la ciudad de Méjico.

La asamblea se reunirá nuevamente hoy a las 19 horas.

Llegó el Almeda Stard

MONTEVIDEO, 26 — Esta mañana entró al puerto el vapor Almeda Stard a bordo del cual son conducidos a su patria los restos del malogrado escritor inglés Roberto Cunninghame Graham.

El ministro de Relaciones Exteriores Dr. José Espalter envió a bordo una ofrenda floral. Hicieron acto de presencia el introductor de embajadores, el ministro británico Mr. Millington Drake, el personal de la legación y numerosas personalidades literarias uruguayas.

El Almeda Stard proseguirá viaje esta misma tarde.

Viaje de un militar

MONTEVIDEO, 26. — A bordo del vapor Belle Isle partió hoy de esta ciudad para Francia el mayor Carlos Anda, quien cursará estudios especiales en la escuela superior de guerra de París.

Refuerzo para Wanderers

MONTEVIDEO, 26 — Próximamente partirá en avión para Lima el jugador de football Bonnino quién reforzará el equipo uruguayo de Wanderers q' debe sostener cuatro encuentros en la capital peruana.

Esta decisión ha sido tomada en vista de que los jugadores uruguayos han sentido los efectos de los partidos recientemente jugados en Chile.

Llegada de un sloop británico

MONTEVIDEO, 26. — Próximamente llegará al puerto de esta capital el sloop británico Scarborough que actualmente recorre los ríos del interior del país.

Se adelanta que dicho navío se encontrará en ésta el 15 del mes próximo.

DISTRIBUIRAN CEREALES EN las zonas AFECTADAS

LISBOA, 26. — El Ministro de Agricultura ha prometido atender las reclamaciones de la región de agricultura en el sentido de prestar mayor ayuda a las regiones afectadas por las recientes inundaciones, proponiéndose distribuir cereales entre las poblaciones que se hallan en la miseria.

Tal es la información que al respecto publica el "Seculo".

Fué hospitalizado un conde

LISBOA, 26. — Ha sido hospitalizado en Mérida, el conde Figueiras, hijo, quién resultara gravemente herido a consecuencia de un accidente automovilístico.

Partió un equipo de rugby

LISBOA, 26. — Partió de esta capital para Madrid el equipo de la selección lusitana de rugby que el domingo próximo sostendrá un partido con la selección española.

La escuadrilla portuguesa

LISBOA, 26 — La escuadrilla aérea portuguesa aterrizó sin contratiempo en Bargui.

El Valor de los Mercados

PARIS, 26. — El dólar abrió hoy a 15.11 francos y la libra esterlina a 75.01.

En Londres

LONDRES, 26. — El dólar se cotizó esta mañana a 4.9[illegible] por libra esterlina y el franco francés a 75.

SOLICITO RECONSIDERACION AL PRESIDENTE DE LA NACION EL GRAL. FASSOLA CASTAÑO

Solicita la entrega de las actuaciones a la Corte Suprema Nacional de Justicia

EXTRACTO DEL DOCUMENTO

BUENOS AIRES, 26. — En las últimas horas de anoche el General Francisco Fassola Castaño presentó al Poder Ejecutivo un pedido de reconsideración del decreto por el que fué descalificado.

Comienza diciendo, que por imponerlo así principios de procedimientos pide la reconsideración del decreto para agotar los trámites y entregarlo luego a la Corte Suprema de Justicia. Dice que el Presidente de la República, no puede ser juez y parte, pues por imperio de reglas que pertenecen a la esencia del derecho en función es más delicada que la independencia de los jueces. Impugna así mismo por ilegales e inconstitucionales todos los procedimientos cumplidos; la sentencia final del Presidente de la Nación y las disposiciones legales y reglamentarias que invoca el decreto del que pide reconsideración.

Más adelante señala lo que considera contradicciones e inexactitudes del decreto en lo que se refiere a las causas del retiro y su tramitación. Dice que el Presidente de la Nación, actuando como juez y parte le ha imputado una gravísima infracción a la ética profesional constituídas por las apreciaciones hechas sobre la persona del extinto Ministro de la Guerra General Rodríguez y que advierte que ello no es exacto pues en las páginas 7, 21 y 22 de la carta pública ha hecho apreciaciones que honran la memoria del extinto militar y que destacan sus virtudes personales. Agrega que contrariamente a lo que le imputa el decreto del Poder Ejecutivo no ha echado sombras sobre la vida de un camarada muerto. "Protesto, agrega, de esa afirmación, que es arbitraria, como se lee en la página 34 de la carta publicada. Mis críticas comprende al funcionario; en segundo término no esperé su muerte para hacerla, pues las hice sin pedir reservas cuando el General Rodríguez vivía en el despacho del ministro del Interior".

Dice más adelante que no es exacto que él solicitara su pedido de retiro con el grado de General de División. Señala que las constancias de su solicitud desautorizan en forma categórica las palabras que en aquel sentido han sido consignadas en el decreto respectivo.

"Es falso agrega que pretendiera el retiro con el grado de General de División, como dice exactamente el decreto. Pedí el retiro con el grado que tenía y que sigo teniendo: General de Brigada, de acuerdo con el artículo 18. Ahora lo comprenderá V. Excelencia que debe lealmente rectificar esa afirmación, que destruyo con documentos aplastantes y que están en su poder, pues una cosa es el grado y otra muy distinta la pensión a que me consideraba con derecho y las distinciones concedidas por todos los militares que el Presidente de la Nación y particularmente el General Rodríguez consideraron dignísimas. Señala que oportunamente, este último, que conoció y resolvió este pedido, como Ministro de la Guerra, en carta cuya copia acompaña a la nota, hizo de su persona el elogio más elocuente que pueda hacerse de un hombre de armas". Ese recuerdo que hago, pues [illegible] diferencia entre las dos actitudes que se contradicen violentamente, pues piensa que para un militar de honor como el General Rodríguez, la petición formulada por mí estaba muy lejos del deshonor con que V. Excelencia quiere presentarla".

Destaca a continuación que ante el ofrecimiento que le hacía el Poder Ejecutivo por intermedio de su Ministro de Guerra, mantuvo su solicitud siempre en los mismos términos, es decir, que provocaba con ello el decreto de retiro con el grado de General de Brigada y con el sueldo de General de Brigada y sin aceptar lo que el Ministro de la Guerra le ofrecía; el aumento del 20 por ciento, justo y legal.

Por todo lo expuesto, el General Fassola Castaño solicita se deje sin efecto el decreto que dispone su descalificación.

Un comunicado del detenido

BUENOS AIRES, 26. — El Gral. Francisco Fassola Castaño continúa detenido en la Alcaldía del Palacio de Justicia, ya que su pedido de excarcelación está pendiente de resolución por no haber llegado los acuerdos solicitados al Registro Nacional de Reincidentes, luego de lo cual se pasará el pedido a dictamen del Fiscal Dr. González y recién entonces dictará resolución el juez federal Dr. Escobar.

A mediodía el Gral. Fassola Castaño recibió una comunicación del Director General de Personal, después de lo cual aquel entregó a los periodistas destacados en los tribunales, la siguiente declaración:

"Comunico a la prensa del país que en este momento, mediodía, recibí una nota del Director del Personal del Ministerio de Guerra, por la que se me acompaña el Boletín Militar de fecha de ayer, de lo cual se desprende que no solicité mi retiro con el grado de General de División, como reza en el decreto del Presidente, sino con el sueldo del grado de General de División, que es cosa bien distinta. El país sabe que este es uno de los hechos por los cuales el Poder Ejecutivo me encuadra dentro del inciso F del número 42 del reglamento de Tribunales de Honor, agregando que ese hecho afecta por su inusitada gravedad el honor del acusado Gral. Francisco Fassola Castaño".

En horas de la tarde el Gral. Francisco Fassola Castaño pasó una nota al juez Dr. Escobar, protestando porque el Procurador Fiscal, Dr. González, le pone obstáculos a su excarcelación solicitada, y pide se pida con carácter urgente, los siguientes informes: que la secretaría actuaria certifique que en casos de delitos comunes, con la conformidad del Fiscal Dr. González, se ha concedido excarcelación sin esperar el informe del Registro de Reincidentes; 2o. que informe el Comisario del Palacio, si por disposición del juzgado federal y con intervención del Procurador Dr. González, se han dispuesto libertades y detenciones simultáneas para detenidos por delitos comunes.

"ESENCIA MAGICA"

VIENA, 26 — El Dr. Steinakh, según una información publicada por el [illegible], después de 25 años de experimentos ha producido una "esencia mágica" para la estimulación de la potencia sexual.

Este descubrimiento permite tratar con éxito las [illegible] y saber si sus enfermedades son de origen físico o mentales.

Dice la información que la esencia descubierta por el Dr. Steinakh permite recuperar la virilidad después de tres semanas de tratamiento, a razón de cuatro inyecciones por semana.

las mujeres y además de movilizar a los que sean adecuados para producir industrias esenciales para la defensa.

Apelación del Duce a Francia

Su influencia en el levantamiento de las sanciones sobre Italia

EN JIJIGA

ROMA, 26. — De fuentes fidedignas se sabe que en conversaciones mantenidas por el jefe del gobierno italiano señor Benito Mussolini con el embajador francés Conde de Chambrun, el Duce apeló a Francia para que use su influencia con el fin de hacer cesar las sanciones para que Italia pueda colaborar activamente en el arreglo de la cuestión de la Renania.

Según las informaciones de fuentes francesas las conversaciones y el pedido de Mussolini se habrían producido hoy al anochecer. Según las informaciones de dichas fuentes francesas Mussolini pidió ver el embajador de Chambrun, con objeto de explicarle los resultados de la conferencia danubiana tripartita y discutir la negativa de Italia a firmar el tratado naval concluído en Londres, así como su actitud con respecto a las propuestas de los locarnistas, actitud que el Duce dijo, no sería alterada hasta que sean levantadas las sanciones impuestas a Italia.

Un comunicado

ROMA, 26. — El comunicado de guerra número 165 publicado hoy dice lo siguiente:

"El mariscal Badoglio telegrafía que hay gran actividad de la aviación en el frente de la Eritrea. No hay novedades dignas de mención en el frente de la Somalilandia".

Las bajas en Jijiga

DIRE DAWA, 26. — Se calcula que el bombardeo de Jijiga llevado a cabo el martes por los aviones italianos causó 55 muertos y 140 heridos, quedando completamente destruída la ciudad.

Circula el rumor que entre los muertos figuran uno o más médicos finlandeses.

Los aviones arrojaron volantes sobre Harrar, en los que amenazan destruir toda la ciudad antes del [illegible] próximo.

Los habitantes de la ciudad huyen en masa a guarecerse en las montañas. También se tienen informaciones de que los italianos están avanzando en dirección a Sassabanch.

Un objetivo italiano

KARTUM (Sudam), 26. — Informaciones no confirmadas recibidas en esta ciudad de Etiopía hacen saber que dos columnas italianas están avanzando hacia el sur. Una de las columnas avanza desde Omager en dirección a Rogga y la otra desde Sittona en dirección a Birentan.

El objeto de esta operación sería al parecer, ocupar la región de Gondar.

SE SOLUCIONARA LA CUESTION DEL CAMBIO EN BOLIVIA

LA PAZ, 26 — Posiblemente esta tarde se solucionará la situación del cambio. En los círculos federales y en el ministerio de Hacienda se informó a la United Press que predomina el criterio siguiente:

1o. Establecer un cambio único.

2o. Poner la libra esterlina a 50 bolivianos, debiendo entregar los exportadores al gobierno el 42 por ciento de sus divisas. Actualmente existen dos cambios, el oficial de 20 bolivianos y el de exportación de 80 bolivianos por libra.

Los primeros entregan del 48 al 62 por ciento de sus divisas para las necesidades del Estado.

Detenciones hechas por Investigaciones de la C. Federal

BUENOS AIRES, 26. — La policía de investigaciones de esta capital procedió a la captura de Leopoldo o Hipólito o Ricardo Castro Cáceres quien se hallaba acusado en la ciudad de Tucumán de estafas reiteradas.

Ayer fué remitido a la policía de aquella ciudad requerido por [illegible] de la misma.

Otra detención

BUENOS AIRES, 26. — A requerimiento del Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Funes fué detenido el sujeto Luis Cobagnorqui cuya captura estaba recomendada desde el 14 del corriente por estar acusado de malversación de caudales públicos y falsificación de documentos.

"Nosotros no somos árbitros, sino garantizadores", dijo el Cap. Eden hoy en la Cámara de los Comunes

Afirmó el ministro de Relaciones Exteriores, que él no sería el primer secretario de esa cartera que se negara a cumplir los compromisos de su país

LAS GESTIONES DE LA CONFERENCIA NAVAL

LONDRES, 26 — Al abrirse la sesión de hoy celebrada por la Cámara de los Comunes, las galerías se encontraban repletas de público, deseoso de escuchar el debate sobre política internacional y en que por primera vez se dará cuenta a la opinión general, de los acontecimientos desarrollados después de la reocupación de la zona desmilitarizada del Rin, lo mismo que la declaración que por encargo del Foreing Office hará el capitán don Antonio Eden sobre la política del gobierno al respecto.

Entre los presentes en la galería se notó al señor Norman Davis y a los embajadores de Francia y del Reich.

El encargado del Foreing Office, capitán Eden, inició su discurso de hoy en la Cámara de los Comunes en medio de silencio impresionante, a las 15.45, manifestando su agradecimiento al Parlamento nacional, a los órganos de la prensa y a los ciudadanos, por la tranquilidad observada en estos últimos días, a pesar de los graves acontecimientos de la política internacional.

Al defender las garantías que diera Gran Bretaña a los gobiernos de Francia y Bélgica acerca de sus seguridades, dijo: "Algunos quizás piensen que los territorios de Francia y Alemania deberían ser considerados en igual forma. Pero éstos no son los términos de los tratados de Versalles y Locarno."

Manifestó a continuación que el gobierno alemán violó el artículo tercero, arguyendo que el pacto franco-soviético era incompatible con el tratado de Locarno y considerando que esto dió la oportunidad al Reich para calificar de inexistente todo el tratado de Locarno. "Pero Bélgica no ha firmado pacto alguno con Rusia y, sin embargo, más de la mitad de la zona del Rin limita con la frontera belga."

Más adelante añadió: "Debemos distinguir entre el sentimiento nacional y lo que para bien o mal son nuestras obligaciones nacionales. La zona desmilitarizada ha sido incorporada al tratado de Versalles, por tiempo ilimitado, compromiso perdurable." El encargado del Foreing Office añadió que la demanda para la ocupación de la zona desmilitarizada de Locarno, es igual a la primera proposición presentada por Alemania rechazando, así, el motivo legal aducido por el Reich para la violación del tratado de Locarno, añadiendo que el artículo tercero prevé la norma a seguir en caso de una contingencia como la firma del pacto franco-soviético.

Siguió diciendo que los objetivos británicos han sido completamente pacifistas, buscando una solución. "Yo no estoy dispuesto a ser el primer ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña que no haga honor a la firma británica."

Seguidamente el ministro elogió el sereno valor del primer ministro belga, señor Van Zeeland, agregando que aun aquellos ciudadanos británicos que piensan que Alemania es fuerte, condenan que se elija el camino de la fuerza en vez del de la razón.

Se estima muy significativa y como un homenaje a Francia, la siguiente declaración hecha a continuación:

"Nosotros no somos árbitros, sino que somos garantizadores del tratado. Hemos contraído esos compromisos y esos compromisos han sido bien definidos."

Explicando con fácil palabra, principalmente dirigida a sus compatriotas, declaró que las proposiciones hechas por los locarnistas a Alemania fueron siempre con el carácter de proposiciones, no de ultimatums ni mucho menos de imposiciones.

Siguiendo la conveniencia de que Alemania someta nuevas proposiciones en lo que respecta a la faz internacional propuesta por los locarnistas, dijo que a menos que Alemania contribuya de un modo positivo, será imposible abrir nuevas negociaciones.

Finalmente, justificando las proposiciones formuladas por los locarnistas como medio de resolver el conflicto planteado por la reocupación de la Renania, declaró: "Todas las proposiciones han alejado la perspectiva de medidas inmediatas que hubieran conducido a la guerra."

Von Ribbentrop y Baldwin

LONDRES, 26 — Von Ribbentrop, enviado especial del canciller-presidente alemán a la sesión celebrada aquí por el Consejo de la Liga de las Naciones y portavoz de la respuesta alemana a las proposiciones de los locarnistas, almorzó hoy a las 10 en Downing Street, donde conferenció durante hora y media con el primer ministro británico, Stanley Baldwin.

Se tiene entendido que el señor Baldwin pidió a von Ribbentrop que sea portador de un mensaje personal para el señor Hitler en el cual expondría las mismas razones formuladas ayer por el ministro de Relaciones Exteriores, capitán Eden, a las contrapropuestas alemanas.

Las conversaciones de los locarnistas

LONDRES, 26 — Con motivo de los rumores que circularon de que las reuniones de los representantes de los países firmantes del tratado de Locarno seguirán la semana próxima en Bruselas, declaraciones oficiales británicas aseguran que todavía no ha sido fijada la fecha y lugar en que proseguirán las conversaciones.

Regresó el señor Litvinoff

LONDRES, 26 — El comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, señor Máximo Litvinoff, partió en tren para París a las 11 de hoy, en viaje de regreso a Moscú.

Litvinoff vino a Londres para asistir a la sesión celebrada aquí por el Consejo de la Liga de las Naciones, en que se consideró la denuncia formulada por Francia y Bélgica por la violación alemana del tratado de Locarno.

Declinación para discutir

LONDRES, 26 — De fuente autorizada se informa que la delegación norteamericana en la conferencia naval, interrogada al respecto por la delegación británica, declinó provisoriamente discutir acerca de la prolongación de la vigencia del artículo 19 del tratado de Washington, que estableció una zona prohibida para fortificar dentro del Pacífico.

Puntos de vista norteamericanos

LONDRES, 26 — El portavoz de la delegación norteamericana a la conferencia naval, confirmó en sus declaraciones que, en respuesta a las proposiciones británicas sobre fortificaciones, aquéllos manifestaron que la cuestión había dejado de estar en el orden del día de la conferencia, desde el momento que la delegación del Japón se retiró de la misma.

A juicio de los expertos, si el Japón accede a firmar el futuro tratado, ayer suscripto en esta capital por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, los Estados Unidos estarían dispuestos a entrar en negociaciones relativas a las fortificaciones.

RUSIA Y JAPON SE INCULPAN MUTUAMENTE

Han ocurrido ayer choques en la frontera

LAS BAJAS

MOSCU, 26. — El gobierno de los soviets ha dado instrucciones al embajador en Tokio para que proteste enérgicamente ante el gobierno del Japón por la nueva violación de la frontera ruso-manchukuo, cometida ayer por tropas japonesas, de lo cual se informó oportunamente.

Las autoridades de Khabarovsk comunicaron al gobierno que los choques se produjeron de la siguiente manera: "Un grupo de 7 soldados japoneses penetró en territorio soviético y sus componentes hicieron fuego contra cinco guardias de fronteras soviéticos, originándose un tiroteo que duró media hora, retirándose finalmente los japoneses dejando dos muertos en el terreno. Pocas horas después a las 15.30 horas un contingente más numeroso de japoneses, como de 50 hombres armados con ametralladoras cruzó nuevamente la frontera abriendo el fuego contra los guardias soviéticos que acudieron, con los cuales sostuvieron una lucha de varias horas hasta que los japoneses se retiraron de nuevo. Hubo bajas por ambas partes".

Fué ordenada la protesta

MOSCU, 26. — El gobierno de los soviets ha ordenado al embajador en Tokio que proteste enérgicamente ante el gobierno japonés por la agresión del territorio cometida ayer en la frontera rusomanchukuo, con tropas japonesas.

También protesta el Japón

TOKIO, 26. — El Ministro de Relaciones Exteriores anunció que se han dado instrucciones al embajador en Moscú señor Ohta para que proteste ante el gobierno de los soviets por el último choque ocurrido en la frontera manchukuo-soviética.

Un comunicado oficial

WASHINGTON, 26. — El embajador japonés ha dado a la publicidad una declaración oficial sobre el choque ocurrido ayer entre tropas japonesas y soviéticas en la frontera ruso-manchukuo en la cual dice que hay un centenar de cartuchos vacíos dejados por las tropas soviéticas en el lugar donde se produjo el último encuentro, los que demuestran claramente que los rusos penetraron en territorio manchukuo.

Según informaciones recibidas por el consulado japonés de Hag Hunn, los guardianes de frontera rusa hicieron fuego contra un destacamento de soldados y oficiales japoneses de Zanglindas. El destacamento japonés fué reforzado después por otros 40 soldados los cuales descubrieron que 60 guardianes rusos se encontraban a 400 metros de distancia de la frontera.

Ley marcial en Shanghai

SHANGHAI, 26. — Se ha declarado la ley marcial en todas las vecindades de la Universidad de Futnan, después de un allanamiento efectuado por la policía en que tres representantes de la autoridad hicieron disparos de armas de fuego resultando heridos tres de estos y diez estudiantes, y arrestando a diez alumnos.

Estos han sido acusados de ser comunistas. Las autoridades sostienen que los estudiantes abrieron el fuego contra los agentes de policía mientras que los inculpados alegan esto afirmando que si los agentes de policía resultaron heridos después de iniciar el fuego fué que se hirieron entre sí por accidentes.

PROYECTO DE AMPLIOS PODERES AL GOBIERNO

PRAGA, 26 — El gobierno en vista de la tirante situación internacional ha presentado al parlamento un proyecto de ley por el cual se otorgan poderes al gabinete para que en caso de movilización o de guerra asegure el control absoluto del Estado sin necesidad de consultar a la dieta.

Los mismos faculta al gobierno a declarar el estado de preparación y llamar a prestar servicio militar a todos los ciudadanos comprendidos entre los 17 y 60 años, incluso

YA HABRIA ACEPTADO EL Gral. PERTINE

BUENOS AIRES, 26. — A pocos días del arribo a esta metrópoli del General Basilio B. Pertiné, quien viene de Europa de desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión de Adquisiciones en el extranjero, vuelve a actualizarse el tema de la provisión del ministerio de guerra vacante.

Versiones circulantes dan cuenta de que entre dicho jefe y el primer magistrado General Agustín P. Justo ha habido ya cambios de telegramas respecto de la designación de aquel para desempeñar el cargo, asegurándose ahora que apenas arribe a la Capital Federal le será ofrecido formalmente al General Pertiné el ministerio de Guerra, interinamente ejercido por el titular de Obras Públicas señor Alvarado.

El prestigioso militar, de acuerdo con impresiones recogidas de sus allegados, está dispuesto a aceptar el ofrecimiento.

Por imperio de la ley de cuadros para jefes del ejército, no obstante su juventud, el General Pertiné, encuéntrase en situación de retiro desde enero del año en curso. Durante varios años ejerció el comando de la IV división del ejército, con asiento en Córdoba de donde pasó a presidir la comisión militar en el extranjero.

El Gral. Pertiné se embarcó en Nápoles el 16 del corriente en el vapor Neptunia que arribará al puerto de Buenos Aires el lunes próximo.

Pasó por Río el General Pertiné

RIO DE JANEIRO, 26. — El General argentino Basilio Pertiné pasó por este puerto en viaje para Buenos Aires a bordo del vapor Neptunia.

El General Pertiné se negó a hacer declaraciones manifestando que no puede hablar hasta conocer personalmente la situación de la Argentina de donde falta hace varios años.

REPRODUCCION DE LA ESTATUA DEL PAPA PIO V

ROMA, 26 — Numerosos peregrinos de la Diócesis de Alessandria, encabezados por el Obispo Nicolás Milone llegaron a esta capital para asistir mañana a la Ciudad del Vaticano a la bendición papal de la reproducción en bronce de cinco toneladas de peso de la estatua del Papa Pío V cuyo original adorna la basílica de Santa María Maggiore.

La reproducción será colocada en la plaza principal de la ciudad de Bosco Marengo, lugar del nacimiento del Papa Pío V.

UN EXITO DE LA POLICIA DE ROSARIO

Fueron detenidos numerosos bandoleros, uno de ellos de pésimos antecedentes

LA PESQUISA

ROSARIO, 26. — El arresto de Luis Lucas o Aurelio Rebechi o Baldomero Lazar, permitió el esclarecimiento de varios atentados registrados a raíz del conflicto planteado a los dueños de hornos de ladrillos, conflicto que viene manteniéndose en forma tensa, destacándose por los sucesos sangrientos producidos durante las horas de la noche.

Lucas o Rebechi o etc, fué arrestado el 18 del corriente por el auxiliar de investigaciones Pedro Gómez, en un horno de ladrillos que José Cuenantini posee en Saladillo. Allí lo sorprendió el empleado Gómez después de realizar varias diligencias con los empleados Santos Barrera Eulogio Quinteros y José Bruno, no tardando en comprobarse que tenía la captura recomendada por la policía de La Plata, por homicidio, abuso de armas, lesiones graves, tentativas de homicidio, hurtos cometidos en San Martín, Vicente López y La Plata.

Conociéndosele hombre un acción, el jefe de orden social señor Marcelino Calambre, lo supuso complicado en los atentados en Rosario durante este mes no tardando en confesar su participación diciendo: "Que el 14 del corriente más o menos a las 20.30, en compañía del sujeto Leonardo Valentini, habían efectuado varios disparos de revólvers y escopeta contra José Comas, propietario de un horno de ladrillos. Que el día 16, en compañía de Juan Bonaud y Eulogio Almondaba, hicieron víctima de otro atentado similar a Gabriel Fabre y Domingo Bernardi, los que recibieron descargas de balas y descargas de escopeta cuando se hallaban cenando en un horno de ladrillos".

A pesar de las declaraciones, Pedro Gómez, y demás empleados practicaron las diligencias del caso para aprehender a los acompañantes de Lucas o Rebechi o etc, siendo así que el día 21 la referida comisión allanó una vivienda situada en la calle Piedras y Cortada Sandaña del Barrio Moderno procediendo a la detención de los sujetos de referencia, secuestrando además debajo del piso de la habitación un revólver calibre 38, cargado con tres balas y varias escopetas.

Rebechi y demás detenidos han sido puestos a disposición del Juez de Instrucción en turno.

Rosario careció hoy de leche

ROSARIO, 26. — A pesar de haberse solucionado anoche el conflicto de los tamberos la ciudad careció hoy de leche. La escasez de ese artículo se hizo sentir con mayor intensidad en los barrios suburbanos.

Es probable que esta tarde la intendencia adopte algunas medidas con el fin de que la población no carezca de ese artículo indispensable.

Nuevo cura párroco

ROSARIO, 26. — Se encuentra en Rosario el presbítero Luis Orioli. Ha venido llamado por el obispo Monseñor Caggiano para hacer se cargo de la nueva parroquia San Juan Evangelista y del colegio gratuito de la Refinería, al que concurren 500 niños.

Regresó el señor de la Fuente

ROSARIO, 26. — Ha regresado de Córdoba el jefe de la división de investigaciones señor De la Fuente. Está en funciones desde hoy.

Mañana se inicia la huelga azucarera en Méjico

MEJICO, 26 — Las negociaciones que se realizaban para resolver el conflicto de los obreros de los ingenios azucareros que amenazan provocar una huelga que comprenderá a 45.000 trabajadores de dicho ramo han fracasado.

Por consiguiente la huelga comenzará mañana y afectará a varias empresas extranjeras.

Tres agrarios muertos

MEJICO, 26 — El corresponsal del diario "Universal" en Tepic, comunica que tres agrarios resultaron muertos cuando un grupo de rebeldes atacó un campamento agrario del Estado de Nayarit.

Una ciudad china es atacada por comunistas

NANKING, 26. — Se anuncia oficialmente que las tropas del gobierno todavía se mantienen en Huntung que se creía había sido tomada por los comunistas que la atacan.

Llegó un teniente argentino

NUEVA YORK, 26. — A bordo del vapor Western Wool llegó a esta ciudad el teniente argentino José Rodríguez quien se incorporará a la sección militar de su país actualmente en la Unión dedicada a la adquisición de aviones.

Explosión de bombas en Santiago de Cuba

SANTIAGO DE CUBA, 26. — Anoche estallaron en diversos sitios de esta ciudad, cinco bombas que causaron daños materiales de consideración.

Afortunadamente los explosivos no originaron ninguna víctima.

FUE SOLUCIONADO ANOCHE EL CONFLICTO ENTRE LOS TAMBEROS Y LA MUNICIPALIDAD

El Intendente señor Culaciatti suspendió algunas disposiciones resistidas, y los tamberos se inscribieron en el registro

LA PROVISION DE LECHE

ROSARIO, 26 — Anoche logró solucionarse el conflicto entre la Municipalidad y los tamberos de los pueblos inmediatos a Rosario, reanudándose esta mañana la provisión de leche, suspendida durante dos días. Los tamberos aceptaron, previo algunas concesiones, cumplir las disposiciones de la ordenanza 62 de 1934, reglamentaria de los tambos rurales, por la cual tiéndese a asegurar la sanidad de la leche.

Comisionado por el intendente, doctor Culaciatti, el director de la Inspección Veterinaria, Dr. Eduardo Lettieri, concurrió ayer a la asamblea de tamberos, consiguiendo plantear las bases de arreglo que, expuestas por una delegación compuesta por los señores Gregorio Uriarte, Ramón Fernández y Juan Fermín Fernández, fueron aceptadas por la intendencia.

El doctor Culaciatti aceptó suspender momentáneamente la aplicación de algunas disposiciones de la referida ordenanza, como asimismo no cobrar el primer trimestre de este año, el impuesto de $ 10 mensuales fijado a los tambos, impuesto que recién comenzará a hacerse efectivo el segundo trimestre, es decir, a partir de abril.

Además, una comisión formada por el doctor Lettieri y los señores Jolly Pérez, Dupech, Juan Fermín Fernández y Andrés Acha prepararán un proyecto de reformas de la ordenanza cuestionada, proyecto que el doctor Culaciatti enviará al Concejo Deliberante al solicitar la derogación del impuesto de 10 pesos fijado a los tambos.

Los tamberos, a su vez, se inscribirán en seguida en el registro municipal, reanudando hoy la provisión de leche.

Como consecuencia de este conflicto, ayer escaseó la leche, particularmente en los barrios suburbanos.

Los funcionarios municipales comisionados por la intendencia, trajeron a esta ciudad alrededor de 4.000 litros.

El doctor Bruchmann vendrá nuevamente a Rosario

ROSARIO, 26 — Dentro de muy poco, tal vez la semana entrante, el interventor doctor Bruchmann hará un nuevo viaje a esta ciudad con sus tres ministros. Propónese quedarse unos 12 ó 15 días, pues desea auscultar el funcionamiento de muchas dependencias importantes.

Al día siguiente de su llegada, lo visitará el doctor Calixto Lasaga que, en su carácter de presidente de la Cruz Roja Argentina, lo invitará a un banquete que se servirá en su honor en la Escuela Samaritana.

El doctor Bruchmann es miembro del directorio central de la Cruz Roja Argentina.

Háblase de la intervención a Santiago del Estero

ROSARIO, 26 — Hace pocos días estuvo en ésta una delegación de destacados dirigentes políticos de Santiago del Estero, teniendo oportunidad de entrevistarse con el doctor Bruchmann en el Hotel de Italia.

Los visitantes pronosticaron la intervención de Santiago del Estero, dentro de corto plazo.

Hicieron también una minuciosa relación de las actividades políticas del señor Juan B. Castro.

En Arroyito resiste el pago de los pavimentos de bocacalles

ROSARIO, 26 — La Comisión Vecinal "Rivadavia", de barrio Arroyito, al solicitar plazo para el pago de las cuotas correspondientes a las deudas de pavimentos, protestó el prorrateo dispuesto para costear el pavimento de las bocacalles.

Ante la cuestión planteada, el intendente doctor Culaciatti dictó un decreto dejando en suspenso el cobro correspondiente a la parte proporcional de las bocacalles hasta tanto el futuro Concejo Deliberante se expida respecto a lo solicitado. De modo que en las liquidaciones no se incluirá el importe del pavimento de las bocacalles.

En cuanto a las cuotas atrasadas, concedióse un plazo hasta el 30 de abril.

Reuniráse el domingo el personal administrativo del F. C. C. A.

ROSARIO, 26 — La comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria ha convocado para el domingo, a las 9, al personal administrativo del Ferrocarril Central Argentino.

Debe considerar el proyecto de escalafón preparado por la comisión nombrada al efecto, proyecto que servirá de base para reclamar el escalafonamiento del referido personal.

Como es sabido, en ninguna de las empresas ferroviarias del país el personal administrativo está escalafonado.

El nuevo horario de trenes del F. C. C. A.

ROSARIO, 26 — El Ferrocarril Central Argentino distribuyó el horario de invierno de sus trenes, que comenzará a regir el 1o. de abril.

No se ha modificado el horario del "rápido" entre Rosario y Retiro. Continuará saliendo de ésta a las 8 y todos los días, menos los domingos que lo hace a las 8.40. De Retiro sale a las 8 y por la noche a las 19.

Hoy reúnense en Maciel las Juntas del Sur y el Norte

ROSARIO, 26 — Bajo la presidencia del doctor Mosca, esta tarde a las 18 se reunirán en Maciel las Juntas del Sur y del Norte del Comité del Comité Nacional. Concurrirán, también los diputados provinciales electos en los comicios del 1o. de marzo.

En esta reunión se dejará resuelta la cuestión de sus candidaturas. También se considerarán opiniones acerca de la cuestión planteada...

[illegible] sejos municipales de sus pueblos la expropiación por motuo propio que habían realizado.

El gobernador civil en declaraciones a la United Press manifestó que los sucesos carecían de importancia y que todos los expropiadores allí asentados serían echados de las tierras que ocuparon.

Choque en Ciudad Real

CIUDAD REAL, 26. — En la ciudad de Malagón se produjo un choque entre izquierdistas y derechistas resultando un muerto, un herido grave y 6 heridos leves.

Se dará comienzo al censo de desocupados

BUENOS AIRES, 26 — El departamento nacional del Trabajo en cumplimiento del decreto número 7627 del 21 de febrero del año en curso ha dispuesto el levantamiento del censo nacional de desocupados.

No hay muchos partidarios de que se les apliquen sanciones disciplinarias. Es probable que se resuelva hacer nuevas gestiones para conseguir un arreglo con ellos.

Rebajó la tasa de interés el Banco Municipal de Préstamos

ROSARIO, 26 — El directorio del Banco Municipal de Préstamos, que preside el señor Natalio Ricardone, en razón de haber tenido que rebajar la tasa de interés de los depósitos en Caja de Ahorros, por expresa disposición del Banco Central, ha debido reducir también en un 1 o|o anual el interés que cobra sobre operaciones de créditos amortizables, descuentos de pagarés y créditos con caución de títulos.

Asamblea de acreedores hipotecarios

ROSARIO, 26 — En estos días, en el local del Centro de Rematadores se efectuará otra asamblea de acreedores hipotecarios.

Las Derechas y la Elección Municipal

La minoría parlamentaria ratificó los acuerdos de la C. E. D. A.

AMNISTIA

MADRID, 26. — La minoría parlamentaria de la C. E. D. A. ha ratificado los acuerdos tomados ayer por el consejo nacional del partido anunciando la publicación de una nota en que especificará los motivos.

Se anuncia que contendrá una declaración sobre la ilegalidad de las próximas elecciones municipales basándose además en el ambiente reinante en el orden público y otros motivos legales.

Comisión investigadora

MADRID, 26. — El ministerio de instrucción pública ha creado una comisión que se encargará de investigar las arbitrariedades y abusos del personal de enseñanza.

Restitución a la Generalidad

MADRID, 26. — El Presidente Alcalá Zamora ha firmado un decreto restituyendo a la Generalidad de Cataluña el cobro directo de las contribuciones en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Amnistía al señor Dencas

MADRID, 26. — El tribunal de garantías constitucionales por 11 votos contra 7 acordó conceder a la amnistía al señor Dencas acusado del delito de sedición.

Incendio a bordo del C. Santo Tomé

BARCELONA, 26. — A bordo del vapor Cabo Santo Tomé, que llegó ayer de Buenos Aires, se ha declarado un incendio.

Acudieron a combatir el fuego los bomberos del ayuntamiento y del puerto. Los estibadores están sacando el cargamento, compuesto de cereales.

Protesta de Gil Robles

MADRID, 26. — Gil Robles protestó ante el Ministro de la Gobernación Amos Salvador del minucioso registro efectuado en el centro de la C. E. D. A. en Salamanca.

Gil Robles estima que se intenta obtener obtener éxitos electorales con los procedimientos puestos en práctica por el gobierno.

La descarga del Santo Tomé

BARCELONA, 26. — El incendio declarado a bordo del vapor de la compañía Ibarra Cabo Santo Tomé se inició en las bodegas 4, 5 y 6 siendo descubierto por los obreros encargados de la descarga, cinco de los cuales sufrieron principio de asfixia.

Los trabajos de descarga prosiguen con toda actividad.

Desórdenes en la Facultad de Medicina

VALLADOLID, 26. — En la facultad de medicina de esta ciudad se produjeron disturbios estudiantiles siendo arrestados tres alborotadores.

Cerca de la casa del decano estalló un petardo sin causar daños. Los estudiantes invadieron las aulas destruyeron los pupitres bancos y los vidrios de las ventanas.

También prendieron fuego a varios pupitres. Tropas de asalto restablecieron el orden.

Situación anormal en Badajoz

MADRID, 26. — Han sido enviados apresuradamente a la provincia de Badajoz 400 guardias de asalto para desalojar a los campesinos de las tierras que han ocupado indebidamente antes de procederse legalmente a su asentamiento.

Fueron echados los expropiadores

BADAJOZ, 26. — Los trabajadores de la tierra que se apoderaron de varias fincas anticipándose al plan de asentamiento, después de instalarse en las tierras comunicaron a los respectivos con-

UNA TRAGEDIA DE AVIACION EN EL PALOMAR

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana en la base aérea del Palomar ocurrió un desgraciado accidente de aviación que costó la vida a un piloto militar.

Siendo las 7 horas levantaron vuelo del mencionado campo de aviación los tenientes Julio López y Juan Fabri, quienes debían cumplir unos vuelos de experimentación. Cuando se encontraban a una altura de 1.500 metros las máquinas de ambos pilotos se tocaron por la parte de las alas precipitándose las dos en tirabuzón. Con la rapidez que exigía la circunstancia los dos aviadores se lanzaron al espacio con el paracaídas.

El de Juan Fabri se abrió y pudo realizar un descenso feliz, no así el de su compañero López, quien tuvo la mala suerte de que no funcionara el dispositivo del paracaídas, perdiendo la vida.

Las máquinas resultaron totalmente destrozadas.

Se produjo entonces una escena verdaderamente conmovedora, ya que el teniente Fabri, apenas pudo desprenderse de sus ligaduras, corrió al lado de su camarada y amigo, que había muerto horriblemente mutilado debido al violento choque con la tierra.

De las dos máquinas, sólo quedó un montón de hierro destrozado, y un pedazo del motor fué arrojado a gran distancia, por efectos de la explosión.

Tanto el teniente López como el teniente Fabri se recibieron de aviadores el año 1934 y, por sus excelentes condiciones para el vuelo, habían sido designados en la escuadrilla de caza.

El comandante de la base de El Palomar, luego de informar a la Dirección General de Aeronáutica, ordenó la apertura del correspondiente sumario para conocer las causas del choque de los dos aviones y deslindar responsabilidades por la no apertura del paracaídas.

El cadáver del piloto fué llevado a El Palomar, por donde desfilaron todos los pilotos que se encontraban en la base, condoliéndose de la tragedia ocurrida.

Fenelón Quintana fué elegido candidato a diputado nacional

JUJUY, 26 — La convención del Partido Popular proclamó hoy candidato a diputado nacional en reemplazo del Dr. Buitrago y para completar el período de éste al señor Fenelón Quintana, ex gobernador de la provincia.

Nuevo partido en Jujuy

JUJUY, 26. — Bajo la denominación de partido Radical Renovación se ha constituído un nuevo partido. El nuevo organismo está integrado por una gran mayoría antipersonalista y cincuenta separados del partido Popular.

La nueva agrupación será dirigida por una junta de 40 personas. Se anuncia para dentro de breves días un manifiesto de esta nueva fuerza cívica.

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN FRANCIA

PARIS, 26 — El ministro de Relaciones Exteriores señor Flandin ha decidido cortar su campaña electoral por el departamento de Yonne, proponiéndose regresar mañana a París para conferenciar con el presidente del Consejo M. Sarraut a fin de estudiar el desarrollo de los acontecimientos internacionales. Particularmente, Flandin piensa estudiar la aplicación que el ministro de Relaciones Exteriores británico capitán Eden hará hoy en la Cámara de los Comunes, dando cuenta de la posición del gobierno británico ante dichos acontecimientos.

Sin embargo en el Quai d'Orsay se ha expresado que la posición de Francia al respecto no ha cambiado y consiste en mantenerse vigilante a la espera de los acontecimientos.

Naufragó un vapor francés

LONDRES, 26 — El vapor francés Barce, de 1.145 toneladas naufragó a causa de la niebla a 24 millas al noreste de Cromer. El capitán y doce tripulantes se salvaron.

Habrían perecido 9 tripulantes

LONDRES, 26 — Las informaciones que se reciben sobre el naufragio del vapor francés Barce hacen creer que han perecido ahogados 9 tripulantes.

Dicho vapor naufragó a 24 millas al nordeste de la costa de Cromer ignorándose los detalles del siniestro.

EL Dr. SOLER MINISTRO DE GUERRA PARAGUAYO

ASUNCION, 26. — Ha sido designado ministro de la Guerra el señor Miguel Angel Soler, actual ministro del Paraguay en Buenos Aires.

El señor Soler no ha contestado todavía al ofrecimiento que le ha hecho el gobierno para que ocupe dicha cartera.

Partió un ex ministro

ASUNCION, 26. — Partió para Buenos Aires acompañado de su familia el ex ministro de Justicia, Dr. Justo Prieto.

Piden la libertad de un detenido

ASUNCION, 26. — La Federación de Estudiantes en sesión celebrada anoche pidió al gobierno que gestione la libertad de Oscar Creit, que se halla preso en Corrientes, Argentina, y continúa observando la huelga del hambre.

Se habría hecho un ofrecimiento al Dr. Bruchmann

BUENOS AIRES, 26 — Informaciones que nos remiten nuestros corresponsales en Tucumán afirman que en círculos radicales muy autorizados de esa ciudad, se asegura que se habría hecho al Dr. Carlos Bruchmann el ofrecimiento del ministerio del Interior, que vacaría por renuncia del doctor Leopoldo Melo.

En esta capital no ha sido posible obtener información concreta sobre la renuncia del actual ministro del Interior. Circulan, sin embargo, en círculos autorizados, versiones que confirmarían los rumores relacionados con su dimisión. Por lo demás, la noticia de los corresponsales en Tucumán confirmarían las que existían sobre probable integración del gabinete por el Dr. Bruchmann.

PROSIGUIO HOY EL ESCRUTINIO DE BUENOS AIRES

Los resultados de hoy no modifican la posición general

LA PLATA, 26. — Minutos después de las 9.30 horas la junta escrutadora nacional reanudó sus tareas en el recinto de la legislatura procediendo a verificar los cómputos del partido Laprida que arrojó los siguientes totales:

Laprida

D. Nacionales	810
Radicales	190
Socialistas	16
Antipersonalistas	17
Blancos	18

Las Conchas

D. Nacionales	1709
Radicales	1348
Socialistas	188
Antipersonalistas	175
P. Popular	2
Blancos	151

Las Flores

D. Nacionales	1981
Radicales	1720
Socialistas	113
Antipersonalistas	63
Blancos	75

Enseguida la junta procedió a escrutar el partido de Las Heras que proporcionó los totales que detallamos a continuación:

Las Heras

D. Nacionales	848
Radicales	577
Socialistas	3
Antipersonalistas	41
Blancos	24

Leandro N. Alem

Se escrutó luego el departamento Leandro Alem, que dió los siguientes resultados:

D. Nacionales	803
Radicales	972
Socialistas	83
Antipersonalistas	85
En blanco	46

Lincoln

Terminado el departamento de Leandro Alem se escrutó Lincoln, con estos resultados:

D. Nacionales	786
Radicales	1.739
Socialistas	82
Antipersonalistas	6
Populares	1
En blanco	25

De inmediato, y siendo las 12.30 la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 14, dando a conocer las siguientes cifras generales:

D. Nacionales	122.327
Radicales	109.444
Socialistas	16.102
Antipersonalistas	2.707
Partido Popular	156
En blanco	5.186

LA LABOR DE LA TARDE

LA PLATA, 26 — La Junta Escrutadora, al iniciar la labor de la tarde, procedió a computar los votos de la mesa que había sido reservada. De acuerdo a los resultados de esa urna, los totales de Laprida han sufrido variaciones, quedando en consecuencia así:

D. Nacionales	960
Radicales	208
Socialistas	16
Antipersonalistas	18
En blanco	19

A continuación se escrutaron las mesas que quedaban de Lincoln, cuyo total fué el siguiente:

D. Nacionales	1.458
Radicales	2.343
Socialistas	206
Antipersonalistas	8
Partido popular	1
En blanco	38

Lobería

D. Nacionales	1.359
Radicales	1.220
Socialistas	194
Antipersonalistas	40
En blanco	43

En el departamento Leandro N. Alem fué anulada la mesa 15 por diversas causas, entre ellas por figurar votando un ciudadano fallecido hace tiempo.

Lobos

D. Nacionales	2.722
Radicales	1.927
Socialistas	68
Antipersonalistas	9
Partido Popular	1
En blanco	76

50 mesas de Lomas de Zamora

Radicales	5135
D. Nacionales	4116
Socialistas	1209
Antipersonalistas	236
En blanco	392

Totales generales hasta 50 mesas de Lomas de Zamora

D. Nacionales	130.817
U. Cívica Radical	119.831
Socialistas	17.692
Antipersonalistas	3.002
En blanco	5.711

Hoy se corrieron en el Río Luján las pruebas eliminatorias de las Regatas Internacionales del día 29

Las tripulaciones del Regatas Santa Fe tuvieron mala suerte: Tuells fué descalificado y Mario Roberts no se clasificó

LA ACTUACION DE FUSSE Y SCHIARITTI

BUENOS AIRES, 26.—De acuerdo a lo anunciado, en horas de la mañana de hoy se realizaron en aguas del río Luján y Tigre las regatas eliminatorias de las pruebas internacionales de remo, cuyos finales se disputarán el domingo venidero en el mismo lugar.

Presenció estas regatas, con las que dió por inaugurada oficialmente la temporada actual de remo, una selecta y nutrida concurrencia.

Los resultados de las pruebas cumplidas en la primera parte desde las 10 hasta las 13 horas, fueron los siguientes:

Categoría seniors, (1a. serie)—
1o. Teutonia.
2o. Campana.

El Club de Regatas Santa Fe fué descalificado por invadir una cancha contraria. El triunfo del Teutonia se verificó por varios largos. No se tomó tiempo.

Categoría seniors (2a. serie)—
1o. Club San Fernando.
2o. Club Nacional de Regatas.
3o. Buenos Aires Rowing Club.

El triunfo del Club San Fernando se registró por seis largos. Como se sabe, en esta competición se clasifica en el primero de cada serie. Entre los segundos de la serie se correrá el repechage esta tarde, clasificándose el ganador para la final.

Ocho juniors (1a. serie).—
1o. Buenos Aires Rowing Club.
2o. Club de Regatas La Plata.
3o. Tigre Boat Club.

Ganada por 1 y 1/2 largo en el tiempo de 5' 41" 4/5.

Ocho remos (2a. serie)—
1o. Montevideo Rowing Club.
2o. Teutonia.
3o. Club San Fernando.

Ganada por 1 bote y medio en el tiempo de 6' 45". También en esta competición se disputará el repechage por la tarde, a fin de clasificar el ganador de los que por la mañana entraron en segundo término.

Cuatro remos juniors (1a. serie)—
1o. Club Canottieri Italiano.
2o. Club de Regatas la Marina.
3o. Club San Fernando.

El ganador se impuso por un bote y medio y en el tiempo de 5' 36". Como se sabe, entre los segundos se correrá el repechage por la tarde para clasificar un ganador final.

Un par de remos cortos juniors—
1o. Buenos Aires Rowing Club.
2o. Club Mendoza de Regatas.

En esta prueba no se presentó el Rowing Club Argentino. El triunfo del Buenos Aires fué en 6' 8" 2/5 y por una ventaja de 3/4 de bote.

Esta competición correspondió a la primera serie, debiendo disputarse un match por la tarde, ya que sólo se clasificaron ganadores para la final.

Cuatro juniors A. (1a. serie)—
1o. Club Regatas San Nicolás.
2o. Club Canottieri Italiano.
3o. Club de Regatas La Plata.

El triunfo del ganador fué por varios largos y el tiempo registrado de 5' 30" 2/5.

El ganador se impuso por un bote de ventaja, en tanto La Marina llegaba a la raya distanciado por varios largos de la embarcación del San Fernando. El ganador empleó 5' 41".

4 remeros juniors (2a. serie)—
1o. Rowing Club Argentino.
2o. Almirante Brown.
3o. Club Regatas Hispano Argentino.

Cuatro juniors A. (2a. serie)—
1o. Club de Regatas La Marina.
2o. Club Nacional de Regatas.
3o. Club San Fernando.

La Marina consiguió imponerse en esta prueba apenas al Club Nacional, en 5' 12" 2/5.

De esta competición se disputará por la tarde un repechage a fin de clasificar un ganador de los segundos de cada serie.

Ocho seniors (1a. serie)—
1o. Teutonia.
2o. Buenos Aires Rowing Club.

La tripulación del Tigre Club se vió obligada a abandonar apenas largada la carrera, por inconvenientes en la marcha. El triunfo se efectuó por dos largos, en el tiempo de 6' 8".

Ocho seniors (2a. serie)—
1o. Montevideo Rowing Club.
2o. Club Canottieri Italiano.

No se presentó a disputar esta prueba el Nacional Rowing Club. El triunfo de la embarcación visitante fué por varios largos en el tiempo de 6' 6" 2/5.

Doble par seniors (1a. serie)—
1o. Club San Fernando.
2o. Club Regatas Santa Fe.
3o. Club de Regatas La Marina.

El triunfo del Club San Fernando fué por varios largos, empleando 6' 55" en el recorrido.

Doble par seniors (2a. serie)—
1o. Buenos Aires Rowing Club.
2o. Club Nacional de Regatas.

El ganador se adjudicó el triunfo en 7' 45" 2/5 y venció a su rival por varios largos.

Cuatro cadetes (1a. serie).—
1o. Club Regatas de Avellaneda.
2o. Club Regatas Alm. Brown.
3o. Club Regatas Chascomús.

El ganador de esta prueba empleó en el recorrido 5' 25" y se impuso por tres cuartos de bote.

4 cadetes (2a. serie)—
1o. Club de Regatas Hispano Argentino.
2o. Teutonia.

El ganador empleó en esta prueba 5' 22" adjudicándose el triunfo por un bote y medio.

Con esta prueba se dió término a las pruebas de la mañana, siendo las 13 horas, sin otras novedades dignas de mención que las especificadas en el desarrollo de cada una de las pruebas.

La competición continuará a las 14.30 horas.

Los repechages de la tarde

BUENOS AIRES, 26. — Por la tarde prosiguieron las regatas con los siguientes resultados:

Repechage de un par seniors—
1o. Club Nacional.
2o. Campana Club.

Nacional se impuso por medio metro.

Un par de remos, juniors—
1o. Club de Regatas Escandinavo.
2o. Club Regatas La Plata.
3o. Club Regatas Santa Fe.

Los ganadores se impusieron por un bote de ventaja en el tiempo de 5 minutos 5 segundos 4/5.

Tercera serie—
1o. Club Nacional.
2o. Campana.

El bote del Nacional Rowing Club debió abandonar la prueba 20 metros de la largada en razón de haber perdido un remo. El ganador se impuso por 1 y 3/4 bote de ventaja en el tiempo de 5' 3" y 2/5.

Han quedado clasificados para la final las embarcaciones de las siguientes instituciones: Buenos Aires Rowing Club, Club Remeros Escandinavos y Nacional de Regatas.

Repechage de 8 juniors—
1o. Teutonia.
2o. Club Regatas Zapala.

Tiempo: 4' 15" 4/5 y ganó por medio metro.

En consecuencia quedaron clasificados para la final las embarcaciones del Buenos Aires Rowing Club, Montevideo Rowing Club y Teutonia.

Doble par juniors (1a. serie)—
1o. Club Mendoza de Regatas.
2o. Nacional Rowing Club.

El ganador se impuso por 1 1/2 bote, en 4' 54".

Segunda serie—
1o. Club de Regatas La Marina.
2o. Montevideo Rowing Club.

La Marina ganó por 1 1/4 de bote en 4' 48" 1/5.

Tercera serie—
1o. Buenos Aires Rowing Club.
2o. Campana Club.
3o. San Fernando.

El ganador triunfó por 3/4 de bote, en 8' 57". En consecuencia, irán a la final las tripulaciones de Mendoza, La Marina y Buenos Aires.

Repechage de 4 juniors, B.—
1o. Club de Regatas La Marina.
2o. L'Aviron.

La Marina venció por un largo en 4' 49" 1/5.

Quedaron clasificados para la final, Canottieri Italiano, Rowing Club Argentino y Club de Regatas La Marina.

Repechage 4 Juniors A.
1o.—Club Nacional de Regatas.
2o.—La Plata Rowing Club.

Nacional se impuso por 1 1/4 bote, en 4' 52".

Repechage de 8 Seniors
1o.—Buenos Aires Rowing Club.
2o.—Canottieri Italiano.

Buenos Aires triunfó por una tela de ventaja en 5' 53".

Repechage de Doble Par Seniors
1o.—Club Nacional de Regatas.
2o.—Regatas Santa Fe.

Terminada la carrera, en que se impuso Nacional por medio bote en 6' 38", la tripulación de Santa Fe interpuso un reclamo, manifestando haber sido tocada en uno de sus remos por el Nacional. El árbitro no modificó su fallo, y mantuvo como vencedor a Nacional.

Repechage 4 Cadetes
1o.—Rudder Verein Teutonia.
2o.—Almirante Brown.

Ganada por 1/4 de bote en 5' 14".

LA U. C. RADICAL ACLARA SU SITUACION EN JUJUY

BUENOS AIRES, 26. — El senador nacional don Rudecindo Campo ha dado al periodismo el siguiente telegrama enviado desde Jujuy para su publicación:

"Con motivo del telegrama enviado al Juez Federal de ésta por el presidente de la Unión Cívica Radical Dr. Alvear comunicándole que el comité nacional sólo tiene reconocido en Jujuy al radicalismo que preside el señor Miguel Tanco, manifiesto que la Unión Cívica Radical cuya junta reorganizadora presido, es la misma que tiene personería política reconocida por dicho juzgado desde 1931, por el expediente 55, por cuyo presidente era el Dr. Ernesto Claros, actual presidente de la Caja de Jubilaciones de Empleados Bancarios, partido que con la denominación de Unión Cívica Radical concurrió a los comicios nacionales y provinciales sosteniendo la fórmula Justo-Matienzo. Esa personería se actualiza arrimando la documentación necesaria, no teniendo nada que ver esta agrupación con el comité nacional ni con el radicalismo local que preside el señor Tanco. Este último está reconocido en el juzgado con la denominación de Unión Cívica Radical de Jujuy, personería que subsiste y no puede ser alterada ni modificada, salvo el caso de una nueva convención partidaria. En consecuencia este telegrama no confundirá a vuestro electorado ni afectará a la actual ostentación que se hace con pleno éxito, debiendo en breve constituirse el comicio de la capital".

SE ARROJO BAJO LAS RUEDAS DEL TREN RESULTANDO DESTROZADO

La policía de Gálvez informa que esta tarde al paso por aquella localidad del tren del Central Argentino, que va a Tucumán, se arrojó bajo las ruedas de la locomotora el vecino Víctor Marcos Trevigno, italiano, de 73 años, quien resultó completamente destrozado. No se ha podido establecer las causas que obligaron al suicida a poner fin a su vida.

Militares

Pago de haberes

Han llegado al Distrito Militar No. 26 los haberes correspondientes al mes de febrero para los militares retirados. Mañana se iniciará el pago en la repartición referida.

Solicitan el secuestro de objetos hurtados en Monje

Las autoridades policiales de Coronda, departamento San Jerónimo han solicitado a Investigaciones el secuestro de un reloj de oro, de tres tapas, una cadena platinada, un cortaplumas de oro, una escopeta de dos caños y un pañuelo de seda gris, objetos que fueron hurtados a un vecino de Monje. Se hacen diligencias.

REUNION POLITICA EN MACIEL

Se reunieron esta tarde en Maciel las Juntas Ejecutivas de Norte y Sur de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) bajo la presidencia del Dr. Enrique M. Mosca, considerando la nota que mañana será presentada al interventor nacional Dr. Bruchmann sobre Ley Electoral y convocatoria a elecciones.

Se descubrió un robo de importancia en la Jefatura de Policía

El autor se encuentra detenido

Hace varios días el Jefe de Policía de esta capital, supo, por conducto extraoficial, que el encargado de depósito de la Sección Mayoría y Depósito de la Jefatura de Policía, llamado Pablo Francisco Rómulo Fusel, vendía artículos de almacén, ropas y otras varias cosas que indebidamente, procedían del depósito de referencia.

Como aumentase la convicción de que este empleado era autor del delito de que se le acusa, se resolvió vigilarlo de cerca, pudiéndose comprobar sin gran trabajo sus actividades dolosas.

Esta tarde, ya resueltos a terminar con esta investigación, salió de la Jefatura una comisión integrada por el Jefe de Investigaciones interino, señor Lauro Coronel, acompañado por el Jefe de la Sección Robos y Hurtos y algunos empleados de la repartición, quienes se presentaron al domicilio de Fusel, al que expusieron las causas de su visita. Previa autorización de éste se procedió a revisar el domicilio de referencia.

La diligencia dió el resultado que se esperaba y confirmó ampliamente las presunciones del jefe de policía, encontrándose en el interior de la finca siete camisas color caqui, de las que se usan en la repartición, 10 capas impermeables, 2 mantas, 2 breches, 4 pares de polainas de cuero, 9 pares de botines de los que usa la tropa, 4 revólveres, 2 pistolas, un cuchillo, una bolsa de cuero y mercaderías de almacén en gran cantidad.

Las armas provenían de los Tribunales y eran enviadas por los jueces a los fines de su depósito o para que fueran utilizadas por el personal policial.

Fusel ingresó a la repartición en el mes de noviembre del año pasado, es decir, hace cuatro meses. El aprovechado empleado policial se encuentra detenido, prosiguiéndose diligencias a objeto de establecer los locales donde ha vendido el producto del robo, y si tiene algún cómplice.

Un empleado policial acusado de defraudación en La Plata

Esta noche salen para La Plata dos empleados de aquella Jefatura, conduciendo detenido a Cristóbal Bustos, argentino de 39 años que desde el mes de noviembre del año pasado se encontraba prestando servicios en calidad de agente de segunda en la sección Vigilancia General.

A pesar de la reserva que se guarda hemos podido saber, que hace varios días al ordenarse la confección del registro de personal, fué necesario revisar los prontuarios, encontrándose con una ficha de la Policía de La Plata donde se pedía la detención de un Cristóbal Bustos, pero no se especificaba detalle personal que pudiera encarrilar la acción policial.

Por si se trataba del mismo el Jefe de Investigaciones resolvió el envío de la fecha de este empleado y demás detalles personal a aquella jefatura, quien de inmediato solicitó la detención del mencionado agente, acusado de defraudación en aquella ciudad.

¿Intervención o empresa electoral?

De las conversaciones que el interventor de la provincia, doctor Bruchmann, mantuvo con el presidente de la Nación, nada concreto se ha sabido. Las versiones echadas a rodar para entretenimiento del público, coinciden en que los asistentes a las tertulias políticas de referencia recalcaban enfáticamente la idea de convocar a elecciones provinciales si faltaba por llenar algún requisito de la ley electoral. Es preciso agregar que, a juicio de quienes administran la provincia, la ley electoral conveniente es la que permite alejar por largos meses la convocatoria.

En realidad, según se está viendo, se buscan expedientes para mantener a la provincia privada de la autonomía por un tiempo más. Los motivos que se tienen en cuenta para asumir tan criticable actitud no escapan a la penetración de nadie. No es posible ocultar lo que excede a toda medida de derecho; no es natural que se altere el orden de la organización política y administrativa sin que medie un propósito de interés de campanario. Esta es la verdad, no obstante los alegatos que se refieren a los padrones y demás instrumentos electorales. Cuando están en suspenso las facultades de la soberanía es urgente arbitrar los recursos para devolverle a la opinión el pleno goce de sus atribuciones. No es con medidas dilatorias, no es con interpretaciones de hábil procurador cómo se enaltece la vida republicana y se intensifica la conciencia del deber cívico. La ley no puede ser obstáculo al esencial derecho del pueblo que se gobierna a sí mismo. Las intervenciones del gobierno nacional se justifican sobre hechos, no sobre especulaciones de mercantilismo político que a la postre repugnan, debido a que subalternizan la función directora de la sociedad. Es curioso que, abatida la Constitución del 21, realizadas las elecciones nacionales, organizada la administración con arreglo a los pareceres de los caudillos y caudillejos, aun se necesite más, como si lo único digno de medirse y pesarse en este período fuesen las probabilidades de éxito a favor de un grupo ciudadano.

Es de suponer que el interventor explicará de alguna manera el plan que seguirá en la misión que le ha sido confiada; mas, diga lo que diga, sus palabras no convencerán, porque no es posible convencer de que los abusos son de justicia aunque sean aparentemente legales. En materia política, lo verdaderamente correcto es el acto que a todas luces tiende a dar mayor eficacia a la economía de la Constitución; lo demás puede ser fría cavilación destinada a buscar los recursos para apagar el brillo de la verdad lisa y llana. Ante la posibilidad de que la provincia permanezca varios meses más bajo el régimen actual, adquiere tono de veracidad el rumor de que el doctor Bruchmann renunciará al cargo, a fin de reintegrarse al Senado de la Nación. Su permanencia en Santa Fe podría crearle una incómoda situación que él será el primero en apreciar.

Insistimos en que, aparte del muy importante aspecto de la autonomía, urge el restablecimiento del gobierno representativo, por especiales razones de índole financiera y otras relacionadas con el progreso general de la provincia. Mientras persista la intervención no se podrá legislar, es decir que las iniciativas, las opiniones de sentido público tendrán que esperar, así como no será posible fiscalizar debidamente. Para demostrar cuán necesaria le es a la provincia la plena posesión de sus derechos, señalamos el puerto local que requiere diversas modificaciones a fin de que sea el trabajo tan útil como puede ser. Otro de los asuntos que están pidiendo a gritos el funcionamiento de la Legislatura, es el estado de las municipalidades. La de Santa Fe, por ejemplo, con su deuda de más de veinte millones de pesos, no podrá marchar decentemente si la provincia no le facilita algún medio eficaz. Hay, pues, serias razones de índole política y administrativa que justifican la exigencia popular de un punto final a la intervención, que vino a ésta con el pretexto de restablecer el imperio de la Constitución de 1900 y se queda para convertirse en empresaria de elecciones.

LAS ESCUELAS NOCTURNAS

Desde hace varios días se está tratando de coordinar una reglamentación eficaz destinada al funcionamiento de las escuelas nocturnas. Es sabido que los resultados prácticos de la enseñanza que se imparte en dichas escuelas no pasan de ser mediocres. Las causas del escaso rendimiento son varias y distintas. La preparación del cuerpo de maestros en general, la atención dispersa de los alumnos, en su mayoría jóvenes que han adquirido compromisos de índole diversa por falta de fiscalización, sea paterna o de otra autoridad moral. No está ausente del relativo fracaso la politiquería que dispensa cargos en la docencia cuando no los dispone en la policía o en otra repartición. Todo, junto y separado, lleva a la misma conclusión: las escuelas nocturnas son útiles y es preciso mantenerlas, pero también es necesario entregar la organización de las mismas a personas en condiciones de vencer por "ciencia y experiencia" las dificultades que en la práctica presentan dichos establecimientos.

Cuál debe ser el plan a seguir y cuál el método de enseñanza y fiscalización, es asunto que incumbe al Consejo de Educación y su personal técnico; nosotros señalamos el aspecto social, que es como decir la finalidad del asunto. Entre los jóvenes hay numerosos analfabetos y más semianalfabetos, pero con todo franqueza diremos que no alcanzamos fuertes esperanzas respecto de un progreso [illegible] por la escuela nocturna. Cuando se llega a ser [illegible] el valor individual se [illegible] [illegible] por la misma razón que el [illegible] [illegible] que [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], no desmienten la regla.

El juicio vertido no es contrario al funcionamiento de las escuelas de referencia, pero sí trata de llevar al ánimo de los directores de la enseñanza una impresión que tienda a detener entusiasmos injustificados. De todo punto de vista se sabe que la instrucción, cualquiera sea la edad del alumno, pero a la vez es lógico admitir que la enseñanza a gente [illegible] [illegible] [illegible] en visitas a un resultado inmediato, lo que exige personal especializado aunque no sea político, entiéndase bien. Maestros prácticos, de aquellos que aprecian la importancia de la aptitud para adquirir conocimientos es lo que debe buscarse para llenar los cargos en las escuelas nocturnas. Es hora de advertir que la instrucción a gentes que ya concurren al taller, no puede ser confiada a quien sólo busca una ayuda de costas, un aumento de fácil logro a las propias entradas. Si la escuela nocturna no ha de ser positivamente útil; si la relación entre el costo y el rendimiento no guardase proporción, no se explicará la razón de su presencia en el presupuesto. Sabemos que el Consejo de Educación y la Inspección General se encuentran en la tarea de dar cima a un proyecto de escuelas nocturnas; queremos suponer que tendrán en cuenta los resultados obtenidos hasta hoy por los establecimientos que funcionaron, y que la experiencia los hará acertar en el plan a seguir.

MAS ALUMNOS SIN ASIENTOS

Una delegación llegó hasta "El Litoral"

En nuestra edición de ayer, comentábamos la necesidad de crear un curso más de primer grado para la Escuela Normal en base al resultado de la inscripción realizada.

Esta tarde, una delegación de padres y alumnos, vinieron a plantearnos esta cuestión, también vinculada a la Escuela Normal. Para optar a dos asientos de 1er. año del curso normal, se presentaron más de treinta niños salidos de 6o. grado de las escuelas provinciales; de todos los que rindieron examen, 21 demostraron estar en condiciones de preparación como para ingresar en dicho establecimiento. ¡Pero sólo hay dos asientos disponibles! Los desplazados solicitarán al ministro de I. Pública de la nación, un nuevo curso de 1er. año; arguyen que Santa Fe ha progresado mucho y que la capacidad de la Escuela Normal consulta las necesidades de épocas pretéritas. Lo cual es exacto.

Cerradas las inscripciones en los demás establecimientos de enseñanza secundaria, los alumnos que nos visitaron se encuentran con que no tienen dónde ir. Por otra parte, manifiestan que tienen vocación por el magisterio y que no hay derecho a que se les cierre las puertas de esa carrera.

SE HA INTIMADO A LOS TAXIMETROS EL PAGO DE LAS PATENTES

Esta medida podría provocar el paro del servicio

La Inspección General de la Municipalidad ha impartido al personal a sus órdenes rigurosas instrucciones tendientes a impedir la circulación de los vehículos que no exhiban en forma visible la patente del año en curso. Entre éstos se encontrarían los automóviles taxímetros que adeudan a la comuna, según informaciones suministradas oficialmente, el segundo semestre del año pasado y el primer semestre del año en curso.

Razones de índole financiera motivan por parte de la Intendencia la adopción de esta medida, por cuanto los exiguos recursos de la Tesorería Comunal son insuficientes para hacer frente a las necesidades más imperiosas de la Municipalidad, no pudiendo contemplarse por más tiempo esta situación de excepción que se ha tenido para con ciertos deudores.

Entre las instrucciones impartidas figura la detención del vehículo que de inmediato será trasladado a los galpones de la Maestranza, medida ésta que ha de provocar por parte de los propietarios de los taxímetros una enérgica protesta ya insinuada, y que se traduciría en un posible paro de este servicio. Las autoridades municipales están en antecedentes de esta actitud, pero no obstante ello no cejarán en su intento de que los propietarios de referencia se pongan al día con la Receptoría Municipal.

También se realizará una campaña contra las bicicletas y automóviles que exhiben chapas de afuera, a quienes se les hará pasibles de las penas establecidas por la ordenanza respectiva.

No obstante la razón legal que asiste a los administradores del municipio, nos sentimos obligados a llamarles la atención acerca de la exigencia con los taxímetros. No vacilaríamos en apoyar su plan si sólo tuviese en vista a los autos particulares, pero razones de simple buen sentido excusan la patente de los taxis. Es sabido que por ahora las ganancias que deja este servicio es bien escasa, apenas si le rinde al conductor un salario bien bajo. Se trataría, pues, de impedirles trabajar, de ganarse mal que bien la vida, lo cual nunca es recomendable como medida de gobierno.

Sería aconsejable que la Municipalidad viese bien si económicamente, no fiscalmente, es justo por ahora el pago de la patente de los taxis. Después de un estudio imparcial podría determinarse la conducta a seguir.

La composición del Congreso

A medida que se van conociendo los resultados generales de los comicios que se han realizado en las distintas provincias, el día 1o. de marzo, la opinión pública se preocupa por la composición del Congreso cuyas sesiones no tardarán en inaugurarse. La curiosidad tiene su explicación y su especial significado. Las gentes perciben que la llegada del radicalismo al Congreso puede resultar un acontecimiento político de trascendencia nacional. Pues la oposición al P. E. no sólo aumentará en cuanto al número de las bancas, sino en cuanto a la intensidad de la actitud combativa.

No es posible aun saber con exactitud si los grupos que constituyen la Concordancia parlamentaria estarán en condiciones de contar con "quórum" propio; asimismo no es posible asegurar que la oposición será mayoría en Diputados; lo indudable es que la diferencia numérica entre la derecha y la izquierda será de poca monta y que la coordinación de la tarea parlamentaria será sumamente difícil. De aquí las inquietudes que suscitan los resultados de los comicios recientes.

La opinión pública tiene experiencia con respecto a lo que significan las pasiones políticas de la calle, llevadas al plano de la acción parlamentaria. Teme, pues con mucha razón, que el Parlamento actuará en una atmósfera enrarecida por el recuerdo de las luchas habidas. Las polémicas sobre el proceso de la política nacional de estos últimos años será inevitable y nadie puede adivinar hasta dónde llegará el Congreso cuando sus actores se deslicen por ese plano inclinado. El público presiente, con malsana fruición con excesivo interés deportivo, que el Congreso se convertirá en algo así como en una arena de gladiadores. El espectáculo circense divierte a las masas y las excita; pero de aquí a demostrar que conviene a los intereses de la Nación, al prestigio del Parlamento y al futuro democrático de la República, hay una gran distancia. La cuestión es mucho más grave de lo que a simple vista parece.

El P. E. de la Nación tendrá que jugar un papel decisivo en la contienda, pues no puede substraerse a la sugestión de las urnas que reflejan cuál es el estado de ánimo de la Nación y cuáles son las inquietudes que la conmueven.

Quienes no viven de la política ni para la política; miles de ciudadanos laboriosos, responsables, serenos, saben que la lucha es inevitable, pero saben también que hay muchas maneras de luchar. Lucha no es sinónimo de guerra, no es sinónimo de destrucción, ni de enconos brutales.

Se acercan horas decisivas y las gentes escrutan el horizonte con el fin de percibir signos de claridad y de bonanza. Tales anuncios han de llegar desde las posiciones más altas, por lo mismo que la autoridad máxima importa la máxima responsabilidad.

El progreso en la capital de la provincia

El vecino de Santa Fe que viaja, regresa a la ciudad un tanto ansioso de colaborar en el sentido de que el progreso local se acelere. Le llama la atención, y justificadamente, que localidades de bastante menos recursos que esta capital, dispongan de paseos y edificios que demuestran la preocupación de las autoridades y el espíritu de los habitantes. En Santa Fe, gracias a la naturaleza, se cuenta con un motivo de atracción: Guadalupe es el punto alto, pero dicho sea en honor a la verdad, poco o nada se le debe a la acción oficial. Salvado el pavimento, que realza la jerarquía de la capital, y la costanera, no se ve qué otra iniciativa digna de mención se ha tomado en un centro de población donde, sin grandes gastos pero con buena voluntad continua, se podrían realizar excelentes obras de embellecimiento.

Santa Fe, rodeada de agua, con tierra fertilísima, una variadísima colección de árboles, con excelentes vías de entrada por el sur, norte y este, se encuentra en condiciones de construir buenos parques que, por acción de presencia, estimularían la disposición social para la edificación de categoría. Es notorio que no se encuentra en la ciudad una sola casa de aliento arquitectónico ubicada en barrio de placer, lejos de la zona comercial o industrial. La misma avenida Alem es un contrasentido económico relacionado con el progreso de la ciudad. Una vía ancha y larga que tiene por marco terrenos baldíos, cuyos dueños aguardan no sabemos qué cambios para realizar negocio o destinarlos no se sabe a qué.

Es indudable que en el progreso de las ciudades la colaboración oficial es necesaria. No hay ejemplo, ni aun Rosario con su pujante vigor, que haya marchado por la sola acción del vecindario. En los últimos veinticinco años la municipalidad santafesina no ha sido del todo afortunada; poco, demasiado poco se ha hecho comparado con su capacidad para llevar adelante las iniciativas. Hay que añadir que en parte alguna del país las autoridades provinciales han sido menos generosas con la capital del Estado. Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucumán, Buenos Aires, Capital Federal, etcétera, son visibles las contribuciones de los respectivos gobiernos generales al progreso de la localidad asiento de los poderes. Una razón de dignidad pública les indujo a colaborar en la formación de una verdadera ciudad; aquí las cuestiones de norte, sur y otras de menos cuantía se opusieron a todo intento de obra útil. ¿A todo? No sería justo decirlo. Quizás sin la Intervención ya estaría firmado el convenio con el Ferrocarril Santa Fe y en vía de iniciación el plan de obras en la zona oeste, proyectos que fueron del gobierno depuesto. Acaso una fuerte exigencia pública pueda ser eficaz cuando la provincia recobre su autonomía.

Los ranchos del Puerto de Cabotaje

Los están levantando

Con la cooperación del Cuerpo de Bomberos y personal y elementos de la Dirección de Vialidad de la provincia, la sección Maestranza de la Municipalidad ha procedido al levantamiento de los ranchos situados en el Pto. de Cabotaje, actualmente afectados por las inundaciones provocadas por el dragado del Canal.

Las tareas se realizan con toda regularidad, desarmándose diariamente numerosos ranchos, los cuales son trasladados de inmediato a los terrenos indicados por la Oficina de Catastro situados al norte de la Maestranza, en donde nuevamente son levantadas las viviendas por personal municipal.

El total de las familias que habitan la zona que se está desalojando suman 173 y han de quedar fuera de molestias en el transcurso de la presente semana.

EL Sr. GIAVEDONI SERA CONFIRMADO EN EL CARGO DE INTENDENTE COMISIONADO

Regresó esta mañana de la Capital Federal y horas después concurrió a su despacho

Esta mañana regresó de la Capital Federal el intendente comisionado de Santa Fe, Sr. Atilio Giavedoni, quien ayer se ausentó precipitadamente de Santa Fe, respondiendo a las exigencias de un llamado telefónico.

Horas después de su arribo a esta ciudad, el intendente concurrió a su despacho y dió trámite a numerosos expedientes administrativos y después concedió numerosas audiencias. Aprovechamos una breve entrevista para recabar informes acerca de la reunión realizada en Buenos Aires y de la que participaron el ingeniero Urbano Aguirre, Carlos Pita, Héctor S. López, Dr. de Iriondo, Dr. Menchaca, el interventor Dr. Bruchmann y otros dirigentes del antipersonalismo de Santa Fe. Lo tratado se mantiene en reserva, pero no obstante ello el señor Giavedoni nos ha autorizado a informar que será confirmado en su cargo de intendente comisionado, cargo que viene desempeñando en carácter interino.

Con respecto a su futuro plan de trabajo, nos manifestó que prefería no darlo a conocer hasta tanto apareciera el decreto de confirmación. Por conducto extraoficial hemos podido averiguar que es propósito del Sr. Giavedoni encarar resueltamente la solución de los problemas que gravitan sobre la situación económica del pueblo, y si fuera necesario, rever antiguas disposiciones municipales que obstaculizan su acción. Entre estos asuntos está la rebaja de los precios en los artículos de primera necesidad, iniciado con la entrevista realizada con los industriales lecheros y que ha de proseguir en el transcurso de esta semana con la visita de los carniceros, panaderos y vendedores de verduras. La situación de la comuna con respecto de la Sociedad de Abastecedores de Carne, favorece los propósitos del señor Intendente, por cuanto dicha entidad recurriendo a la opción establecida por el contrato, ha solicitado la firma de un nuevo compromiso por un año más para la concesión del Matadero Municipal, concesión que se hará si llegan a un acuerdo ambas partes. En esta oportunidad el acuerdo del intendente significará una rebaja en los precios de la carne, que de no llegar a producirse lo dejaría en completa libertad de procedimiento, entrando a competir libremente con los expendedores de carnes.

Finalmente y apartándonos en cierto modo de nuestra misión informativa, intentamos averiguar si en la reunión de referencia se había conversado algo acerca de la fecha de convocatoria a elecciones provinciales, pero nuestro entrevistado prefirió callar por entender que este era un asunto que correspondía únicamente al interventor Dr. Bruchmann, y que a su regreso sería quien informaría al respecto, siempre que lo considerase necesario.

Casa Gris

Regreso del interventor—

Según informaciones recogidas en la Casa de Gobierno, el interventor doctor Carlos A. Bruchmann se ha embarcado esta tarde en la Capital Federal, para llegar a Rosario a las 19 horas, desde donde seguirá viaje a ésta; se le espera a las 23 horas.

El automóvil de la gobernación ha partido esta tarde para Rosario.

—El ministro de Gobierno, Dr. Joaquín F. Rodríguez, se embarcará esta noche a las 20 horas en la Capital Federal, para llegar mañana a ésta, a las 6 horas.

Movimiento de tesorería—

Por disposición del ministerio de Hacienda, la tesorería ha efectuado pagos hoy por valor de $ 59.900.65. Figuran entre dichos pagos, las planillas de sueldos por los meses de enero de la Cárcel de Encausados de Rosario, Escuela Electrotécnica y Mecánica, Cárcel Modelo de Coronda, y por febrero, de la Junta Central de Elecciones, Cámara de Senadores y Escuela Profesional de San Justo.

LA ORGANIZACION DE LA ESTADISTICA PROVINCIAL

Designación de delegados ad - honorem

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado esta mañana un decreto relativo a la organización de la estadística de las actividades en todas las materias, tarea que tiene a su cargo la Dirección General de Estadística.

En los considerandos señálase que por resolución del 27 de noviembre del año pasado, la Intervención reorganizó la Dirección de Estadística, con criterio técnico, reorganización que alcanzó únicamente al personal que integra el cuerpo técnico - administrativo que presta servicios permanentes en la repartición; posteriormente, en fecha 20 de febrero del año actual se completó la reorganización del personal.

Agrega que la Dirección de Estadística, con el fin de cumplir los propósitos que informaron la creación de la misma, debe recabar de los poderes públicos, empresas particulares, etc, de acuerdo con el artículo 6o. de la ley 1150 de 1903, los datos básicos que "a posteriori" son elaborados científicamente y que la experiencia demuestra la necesidad de crear un cuerpo de colaboradores que faciliten esa tarea compilatoria, contribuyendo así a asegurar el éxito de las gestiones que la repartición debe actualizar ante las entidades oficiales y particulares; además, en esa forma, agrega el decreto, se contribuye a preparar colaboradores que faciliten las tareas censales a realizar en la repartición.

"Por razones de economía, agrega el decreto, no es posible, por ahora, designar inspectores viajeros, por lo que deben contemplarse las dificultades y arbitrarse su solución dentro de las posibilidades de la Administración", de acuerdo pues con el art. 17 de la ley citada, que autoriza al P. E. a nombrar agentes ad honorem para suministrar los datos estadísticos, la intervención ha resuelto nombrar personal en esas condiciones.

En la parte resolutiva se establece:

1o. Nómbrase delegado ad honorem de la Dirección de Estadística, para la ciudad de Rosario, a la señorita Clotilda A. Bula, doctora en ciencias económicas y ayudante del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral.

2o. Nómbranse delegados ad honorem de la Dirección de Estadística, a los jefes de registro civil en cada una de las localidades, ciudades y pueblos.

3o. Los delegados ad honorem que se designan en el art. 2o, lo serán mientras desempeñen el cargo de jefes de Registro Civil.

4o. Quedan excluidos de tal designación, los jefes de registro civil con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Las fiestas de Semana Santa

Rebaja de pasajes en el Ferro Carril Santa Fe

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa, la Dirección del Ferrocarril Santa Fe, en atención al éxito que han tenido los pasajes especiales en oportunidades similares, ha dispuesto expender pasajes a Córdoba, a precios reducidos.

Durante los días 7, 8, 9 y 10 de abril próximo, la empresa expenderá pasajes de ida y vuelta a Córdoba a los precios de 18 y 12 pesos, primera y segunda clase, respectivamente, en trenes ordinarios.

El regreso podrán hacerlo los pasajeros, en cualquier tren ordinario, hasta el día 26 del mismo mes.

Han caído lluvias aisladas en el Norte

En los departamentos Vera, Obligado y San Javier

Se han producido en las últimas 24 horas, algunas lluvias aisladas en el norte, en los departamentos San Javier, General Obligado y Vera, particularmente en este último.

Los datos sobre lluvias son los siguientes:

Correo Nacional: Romang 20, Las Toscas 11 y Florencia 4.

Ferrocarril Santa Fe: Mocoví 4, Villa Ana 5, Tartagal 3, Intiyaco 5, Garabato 3, Guaycurú 8, Ogilvie 8, Vera 13, Margarita 14, Malabrigo 10; Reconquista 7 y Las Toscas 10.

Se reunió esta mañana el Colegio de Abogados

La delegación al 4o. Congreso

Esta mañana, en las dependencias que ocupa en el Palacio de los Tribunales, se realizó la reunión del Colegio de Abogados, bajo la presidencia del doctor Sixto E. Bayer.

Trató el Colegio entre otros asuntos, el estudio del funcionamiento actual de la administración judicial; los asistentes informaron extensamente sobre el punto, y después de un prolongado cambio de ideas al respecto, el Colegio aprobó varias proposiciones y resolvió preparar un memorial que será dirigido a la intervención.

En dicho memorial se hará conocer en forma detallada las necesidades actuales de la justicia, forma cómo se desenvuelven los juzgados, etc.; para entregarlo al ministro de Gobierno ha sido designada una comisión integrada por el presidente doctor Bayer y los doctores Vidal Wexler y José Mai.

Finalmente el Colegio de Abogados aceptó la invitación formulada por la comisión organizadora del 4o. Congreso de Abogados a realizarse en la ciudad de Tucumán, y designó a los doctores Bayer, Mai y Ramón López Domínguez para asistir al mismo, en representación de la entidad.

Variaciones hidrométricas del Paraná

Calcúlase que crecerá hasta fin de mes en jurisdicción local

Ha crecido nuevamente el río en jurisdicción del puerto local; en los círculos portuarios se estima que el ascenso de las aguas se mantendrá aunque en menor proporción que hasta la fecha, pues en los tramos superior y medio del Paraná continúa el descenso iniciado en la semana última.

Los datos suministrados por la Oficina Técnica del puerto, son los siguientes:

Altura de las aguas. — El hidrómetro del dique No. 2, señaló esta mañana a las 8 horas, 3.54 sobre cero de la cota; el río 0.12 centímetros.

Calado. — En los diques y en el canal de acceso se ha registrado un calado máximo admisible de 23 pies 9 pulgadas. En el tramo Santa Fe - Rosario, en la determinante de Paso Tacuaní (Kil. 518), 2, pies.

La circular de la Dirección de Correos y Telégrafos suministró los informes siguientes: Río Corrientes, 7.38, bajó 0.6; Itá Ibaté, 296, estacionario; Puerto Aguirre, 11.78, estacionario; Posadas, 2.12, estacionario; Río Bermejo, 2.62, bajó 0.5; Formosa, 1.87, creció 0.6; Ituzaingó 2.80, bajó 0.6.

NOTAS

Animales razonables

El doctor David Katz es una autoridad en todo lo que concierne a los animales; excluye, claro está, de sus observaciones, al hombre. El doctor Katz está dispuesto a destruir los muchos prejuicios existentes con respecto a la vida de los animales, prejuicios que divulgan los poetas tipo Trilussa, los prosistas tipo Maeterlinck, los Francisco, los espiritualistas como Fabre, los místicos como San Francisco los espiritualistas como Tagore y demás gentes que han convertido los incapaces zoológicos en especies de academias razonantes o [illegible] [illegible] de seres que aun no se han decidido a optar entre la razón o la sin razón. Hay mucho desorden en punto a las opiniones que se vierten con respecto a la verdadera estructura anímica de las bestias. No se sabe a ciencia cierta para qué tienen cerebro las bestias. Lo mismo podría decirse de los humanos, pero el doctor Katz insiste sólo se ocupa de los animales.

Dice el sabio citado que "contrariamente a la opinión común, los animales son raramente capaces de razonar". Las experiencias que ha realizado le permiten asegurar que "perseverando y repitiendo ciertas operaciones, muchos animales pueden desarrollar actividades que parecen provenir de un razonamiento". Los monos descubren muy pronto la manera de cerrar y abrir una puerta y los ratones el camino más corto para llegar al centro de un intrincado laberinto. Un perro que perdió dos patas en un accidente de ferrocarril, aprendió a caminar, correr y brincar por sí mismo. ¿Qué papel desempeña la inteligencia en estas actividades? El doctor David Katz no lo dice claramente; manifiesta, con científica humildad, que "la ciencia procura aclarar todavía el misterio del instinto".

Las experiencias del Dr. Katz son, en substancia, las experiencias de la pedagogía. Tolstoy educaba a sus caballos, así como los domadores circenses educan a sus leones y a sus focas danzantes. Son movimientos mecánicos, irracionales, dicen los censores. ¿Pero, acaso, gran parte de la actividad humana no merece igual juicio despectivo? ¿Por qué negar, en absoluto, que los animales tienen razonamiento? ¿Por qué afirmar, en absoluto, que el ser humano siempre es razonante? ¿Y en qué consiste la razón? ¿En qué la sin razón? El hecho de que el caballo no puede asumir la actitud solemne del "Pensador" de Rodin, no autoriza a creer que las bestias están en la absoluta imposibilidad de pensar algo. No es el caso de comparar las dimensiones de una y otra actividad mental, sino de averiguar si las bestias piensan. Porque hay fundadas sospechas de que muchos seres humanos tampoco piensan y sin embargo nadie les niega jerarquía en la escala zoológica. ¿Cuántos hay que imitan a los simios, cuando repiten sin convicción, mecánicamente, poniéndose el índice en la frente: "pienso, luego existo"?

Registro del personal provincial

Por resolución del gobierno de la Intervención Federal, dictada en acuerdo del 12 de marzo del año en curso, se ha creado el registro del personal dependiente de la subsecretaría de Gobierno, Justicia y Culto cuya finalidad principal, según se desprende de los considerandos del decreto, es centralizar en un sólo organismo los registros parciales no coordinados, dándoles así la unidad indispensable para sus funciones.

Para cumplimiento de este propósito se ha dado comienzo al censo de empleados y obreros de toda la provincia, incluyendo el de las municipalidades y Comisiones de Fomento, habiéndose remitido a las reparticiones provinciales y municipales los formularios correspondientes que deberán ser llenados y devueltos con carácter de urgencia al ministerio más arriba citado.

Esta medida, que en sí no responde sino a fines administrativos, ha causado entre el personal de distintas reparticiones el consiguiente revuelo, por cuanto se considera que esta medida obedece única y exclusivamente al propósito de poner en práctica la anunciada reorganización. Nos hacemos eco de estas versiones al sólo objeto de que de ser inciertas y sin fundamento tales presunciones, se devuelvan a este personal la tranquilidad y la seguridad de permanencia en los puestos que ocupan, siempre que la foja de servicios lo habilite para ello, pues de lo contrario se entorpecerá la buena marcha de la administración pública.

Facultad de Derecho

El decano de la Facultad de Derecho, doctor José Lo Valvo, en cumplimiento de una disposición del Consejo Directivo, ha resuelto que el día lunes 30 del corriente, se realice la inauguración de los cursos.

En dicho acto, que se llevará a cabo en el salón de recepciones, será pronunciada una conferencia a la que han sido invitadas las autoridades de la Universidad, y de la Facultad, profesores y alumnos.

La aplicación de la Ley Nacional de Elecciones

Una circular del ministerio del Interior

La Junta Escrutadora Nacional ha recibido una nota del ministerio del Interior, en la que solicita un pronunciamiento del cuerpo con respecto a las normas para el cumplimiento de las disposiciones de la ley electoral nacional No. 8871. Un pedido similar ha sido hecho a todas las Juntas Escrutadoras, pues el gobierno de la nación estaría dispuesto a dictar un decreto reglamentario de las normas a observar en las elecciones, tendiendo a uniformar el criterio de dichos cuerpos, particularmente en lo que se refiere a la custodia de las urnas, escrutinio, etc.

La Junta Escrutadora Nacional se reunirá el martes 31 del corriente, como ya ha sido anunciado, para expedir los diplomas a los diputados nacionales electos recientemente, y aprovechará esa reunión para evacuar la consulta del ministerio del Interior.

CONSEJO DE INGENIEROS DE SANTA FE

Los trámites de planos

Ayer se reunió el Consejo de Ingenieros bajo la presidencia del señor Hipólito Marelli; asistieron los vocales señores: agrimensor Julio D. Albanese, ing. químico Guillermo Berraz, arquitecto Guillermo Ebrecht, ingeniero civil Carlos Isella, ingeniero agrónomo Dámaso Lachaga, ing. José Díaz Valentín y arquitecto José Micheletti.

Entre otras resoluciones fueron adoptadas las siguientes:

—Reglamentar el alcance del artículo 5o., de la ley 2429, en lo que se refiere a las funciones del director técnico en las obras viales, estableciendo que es el responsable directo de la obra, en lo que respecta a la ejecución.

—A raíz de la denuncia formulada por la Sociedad C. de Arquitectos de Rosario, sobre figuración en las guías telefónicas de constructores en carácter de arquitectos, se resolvió solicitar de las empresas telefónicas que subsanen ese error en el futuro, y conminar a las personas que aparecen con dichos títulos y que no los poseen, a regularizar su situación profesional.

—Por haberse comprobado que se ha dado trámite a planos suscriptos por profesionales que no están en las condiciones establecidas en el art. 1o. inciso c de la ley 2429, se resolvió llamar la atención, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, al jefe de la sección Topografía, Catastro y Urbanismo, y comunicar a la Dirección de Obras Públicas, que el Consejo procederá en lo sucesivo a aplicar sin más trámites, las sanciones dispuestas por la referida ley (multas de 25 a 200 pesos, en cada caso).

—Se resolvió finalmente, invitar por medio de publicaciones en la prensa, a las personas que se crean con derecho a figurar en los registros del Consejo, en carácter de constructores, técnicos de las distintas especialidades, sin debiendo remitir los antecedentes al Consejo de Ingenieros, acompañados por una solicitud en el sellado de rigor.

Publicaciones

Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires

Ha sido publicado el cuarto número del Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires, que edita la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, dependiente del ministerio de Obras Públicas de aquel Estado.

La edición aludida consta de 650 páginas, muchas de ellas ilustradas e integran el volumen numerosos mapas de la provincia de Buenos Aires, descriptivos de los regímenes hidrográficos, pluviométricos, de temperatura, etc., de la misma.

Además, el Anuario Rural incluye informaciones diversas de interés para los trabajadores e industriales del campo y diversos trabajos firmados por especialistas, como ser: El origen de los partidos de la Provincia de Buenos Aires, extensión, población y divisiones políticas y administrativas. Su ganadería y su agricultura. Agrología y fitogeografía de la Pro-

Mañana arribarán a esta capital los funcionarios de la Dirección G. de Ferrocarriles

También llegarán delegaciones de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad

Entra en su faz definitiva el conflicto planteado por los obreros del ferrocarril Santa Fe en contra de la empresa, conflicto que se tradujo desde los primeros momentos de su iniciación en el paro diario de cuatro horas, que ha sido cumplido con toda exactitud.

Los obreros no cejaron un solo momento en la defensa de los beneficios conquistados, mientras que la empresa argumentando razones económicas de fuerza mayor, ha elevado la solución del entredicho a la Dirección General de Ferrocarriles, algunos de cuyos integrantes arribarán mañana a esta capital acompañados por delegaciones de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad, para abocarse a la consideración del conflicto.

Conforme a lo que anunciáramos ayer, en horas de la noche se llevó a cabo la asamblea del gremio afectado por el movimiento, acto que congregó a más de 600 personas, en su totalidad trabajadores del riel, escuchándose el informe de la Comisión Directiva sobre la situación actual del movimiento, dándose también lectura de algunas notas de adhesiones recibidas de las diferentes seccionales del ferrocarril, que moralmente se encuentran adheridas a este acto de protesta, y que sólo esperan su llamado para materializar con los hechos sus protestas.

Al cronista presente en el acta de anoche se le dijo textualmente: "No cederemos ni un solo palmo del terreno conquistado y haremos cumplir las cuarenta horas semanales pactadas, como así también los demás convenios firmados que ahora se pretenden desconocer", fué el pensamiento de la mayoría de los entrevistados.

—Los funcionarios de la Dirección General de Ferrocarriles presididos por el Inspector General Sr. Federico Pradua, arribará a Santa Fe a las 7 de la mañana, trasladándose después a la Dirección de la empresa del ferrocarril, en donde se llevará a cabo la reunión de la que participarán miembros de la empresa y delegados de la Unión Ferroviaria.

En cuanto a los delegados de La Fraternidad, que también viajan rumbo a esta capital, aprovecharán esta ocasión pra solucionar algunos asuntos de interés para el gremio.

EXENCION DE IMPUESTOS A LAS PRENDAS AGRARIAS POR PRESTAMO DE SEMILLAS

Un decreto del Ministerio de Hacienda

La comisión especial de préstamos de semillas, creada por decreto del Gobierno de la Nación en fecha 22 de febrero del corriente año, para colaborar en la distribución de semillas de trigo y lino facilitadas en préstamo a los colonos necesitados en el país, por intermedio del Banco de la Nación, gestionó de las autoridades de la intervención, que se eximiera del pago del sellado a las prendas agrarias que los agricultores de la zona otorguen a favor del mencionado establecimiento bancario, en garantía de los préstamos de semilla.

Por el ministerio de Hacienda se ha dado hoy un decreto en el que se expresa que dicho pedido es similar al hecho por el Banco de la Nación, y por lo tanto se declara comprendidas en el decreto de fecha 17 de octubre de 1935 a las prendas agrarias que otorguen los agricultores favorecidos con préstamos por la mencionada comisión, siempre que los contratos no excedan de cinco mil pesos.

...vincia de Buenos Aires. Catálogo descriptivo de los árboles exóticos e indígenas cultivados en la Provincia de Buenos Aires. Variedades de frutales. Cuidado de plantaciones. Edad de los árboles. Influencia de los árboles en el clima y en la humedad del suelo. Injertos de citrus. Plantas que se adaptan a las dunas y médanos. Empleo de la cal en la agricultura. Bodegas "standard". Organización comercial. Nociones de Merceología para comerciantes, industriales y productores agropecuarios. Enfermedades de las hortalizas. Manual del Perito Tasador. Baños garrapaticidas. Fórmula y tablas para conocer el peso de un animal vacuno. Quemaduras. Hernias. La cría de ranas. Consideraciones sobre la raza canina. Jardinería ornamental. Cultivo de los céspedes. Clasificación de cerdos. Colmenas movibles. Alimentación avícola. Barómetros. Conserva de frutas. Calidades de leche. Elaboración de 14 variedades de queso. Manejo de motores de explosión. Grabados en los metales. Reglamento Bromatológico de la Provincia de Buenos Aires. Industria casera. Cocina vegetariana, alimentos para enfermos, postres, etc. Economía rural. Problemas de la tierra. Higiene. Vialidad. Leyes. Reglamentos. Datos estadísticos. Mapas. Cuadros gráficos, etc.

Los interesados en adquirir esta publicación pueden dirigirse a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, Pasaje Dardo Rocha, La Plata, remitiendo giro por un peso m/n.

Revista Policial de Santa Fe

Ha sido puesto en circulación el número 19 de la publicación cuyo título nos sirve de epígrafe. Como en ediciones anteriores, esta revista contiene un interesante material de lectura. El ejemplar de referencia ha sido cuidadosamente impreso, contiene informaciones de actividad policial provincial y nacional.

Asimismo dedica especial atención al territorio del Chaco, dando a conocer diversas notas gráficas de aquella zona del Norte del país.

Observaciones meteorológicas

En el observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, se registraron hoy los datos meteorológicos siguientes:

Temperatura: Mínima, 22 grados; máxima, 34 grados.
Barómetro: 762.50.
Viento: Sur.

La Academia Pulchrum

Ha sido autorizado su funcionamiento

Por vía de la Dirección de enseñanza normal y especial de la provincia, el ministerio de Instrucción Pública le ha comunicado al señor Salvador Cabedo que se le autoriza para abrir la Academia de Arte Pulchrum, cuyo programa de estudios presentará oportunamente.

Impartirá clases ajustadas a la reglamentación oficial sin perjuicio de ampliar los conocimientos de especialización. A la presentación del plan de estudios acompaña una nota explicatoria, firmada por el señor Cabedo, la que transcribimos en seguida:

"Arquitectura, Escultura, Pintura, Música, Poesía. Estos cinco centros sobre que el arte gira, cada uno de ellos representa una forma fundamental de manifestación de lo bello por un medio especial y con materiales especiales; traspasar cualquiera de ellos los límites que tienen marcados, sería faltar a su objeto y el empleo de medios extraños alteraría la pureza de las obras. El que cada una de las cinco artes fundamentales deba girar dentro de una jurisdicción determinada por la naturaleza y circunstancias particulares de su respectivo centro de actividad no es una imperfección, no es sino la indicación de los límites que voluntaria o necesariamente ha de imponerse el Arte para no perjudicar a la claridad, al progreso y a la independencia misma de las distintas formas que el Arte reviste.

Pero todas estas formas aunque establecen una pluralización del Arte, constituyendo varias artes, no pierden por esto las relaciones que las unen; son hermanas, tienen un mismo origen, se prestan mutuo auxilio para expresar ya propia, ya figuradamente los conceptos y dirigirse a un solo objeto, la Belleza.

Expresado en esencia lo que significa "Bellas Artes", paso a solicitar de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, la ayuda eficaz y decidida para llevar con brillante éxito el propósito de formar en Santa Fe un centro cultural que enaltezca la palabra "Arte".

VARIAS

Los trabajos en el puerto de cabotaje — Nivelación de los terrenos

Días atrás, el Directorio del Puerto dispuso la habilitación de doscientos metros del puerto de cabotaje, habiéndose iniciado de inmediato los trabajos en la zona.

La draga C. 11 del ministerio de Obras Públicas de la Nación trabaja actualmente en el rellenamiento del tramo que será habilitado y el Directorio ha resuelto que se realicen los trabajos de nivelación con los materiales que dicha draga deposita; la tarea de nivelación se ha iniciado esta tarde.

Curso de Vialidad en la Escuela Industrial

La secretaría de la Escuela Industrial de la Nación recuerda a los aspirantes al curso especial de Vialidad recientemente implantado en dicha escuela para los egresados de la especialidad Construcciones, que el día 31 del actual vence la fecha para la inscripción. Las clases se iniciarán el día 1o. de abril próximo.

Universidad Popular

Ayer se reunió el Consejo Directivo y entre otras resoluciones, han sido adoptadas las siguientes:

Aceptar las modificaciones al estatuto, proyectadas por la comisión especial y convocar a la asamblea de profesores para el día 22 del mes próximo, con el fin de considerarlas definitivamente.

—Presentar a la asamblea el proyecto de modificación del nombre del instituto que será denominado en el futuro "Universidad Obrera de Santa Fe".

—Instituir un curso libre de enfermedades infecto contagiosas y sociales.

—Fijar la fecha del día 5 de abril próximo, para la inauguración oficial de los cursos.

El curso de francés funcionará a partir del lunes próximo, fecha en que serán iniciadas también las clases del segundo año de periodismo.

Sociedad Vecinal pro mejoras del barrio Centenario

La Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal pro mejoras del barrio Centenario ha convocado a sus adherentes para la renovación total de autoridades.

Las elecciones se realizarán el domingo 29 del corriente, en el local social, calle San Lorenzo 620; la mesa receptora funcionará de 8 a 17 horas.

Sesionó el Consejo de Educación

Poco después de las 11 horas inició su sesión el Consejo de Educación para considerar numerosos expedientes administrativos y tratar la reglamentación a que estarán sujetas las escuelas nocturnas.

Arzobispado

Viaje de Mons. Fasolino

En las primeras horas de la tarde, el arzobispo Mons. Nicolás Fasolino partió en automóvil para Rosario, de donde regresará esta noche.

El próximo sábado, Mons. Fasolino se trasladará a la estancia del general Conrado Risso Patrón, en el departamento San Jerónimo, donde oficiará una misa e impartirá la primera comunión y el sacramento de la confirmación a los niños de la zona.

Finalizados dichos oficios, seguirá viaje a San Vicente, departamento Castellanos, para asistir a la función terminal de la misión que predican en dicha localidad los R.R. P.P. de la Orden Redentorista, y después recorrerá algunos distritos vecinos.

Regresará a esta capital el martes de la semana próxima.

Conferimiento de órdenes

El sábado próximo a las 6.45 horas, el obispo de Arindela Mons. Rafael Canale Oberti, delegado del Arzobispo, conferirá las órdenes menores a los seminaristas Armando Banchio, Guillermo Lagger, Ofelio J. Balangione, Manuel Alvarez, Pedro Martino y José Ulyar, y las del subdiaconado a Marcelo Besso.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Rosa María Josefina hija de Amadeo Zatta y de Teresa Tasuri; Glady Norman, hija de Luis Luccardi y de María Iecla; Leticia hija de Salvador Stamatti y de Bertina Di Biasi; Catalina Flora hija de Américo Zamora y de Luisa María Varela.

Matrimonios: José Abad, español con Mercedes García, argentina; Posidio Vacari, italiano, con Elena Caldentey, argentina.

Defunciones: Juan M. Mraza, argentino, 7 meses; Leo Immbel, alemán (sin edad); Mario Yhalacia, argentino 22 años; N. N. Visnovsky.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Amalia hija de Mariano Fedele y de Angela Cluff; Enrique Carlos hijo de Andrés Fischer y de Angela María Tusconi.

Matrimonios: Héctor Delbianco argentino con Anunciada Moreschini, italiana; José Héctor Sosa con Olimpia Adelia Paris, argentinos.

Defunciones: Horacio Antonio Colombo, argentino 18 años; Javiera A. de Amarilla, argentina, 75 años.

Escuela Superior de Comercio

Sorteo de vacantes en 1er. año—

Mañana a las 11.30 horas se realizará el sorteo de las dos plazas vacantes en primer año del curso de perito mercantil. Participarán en el sorteo los alumnos que han obtenido 13 puntos en el examen de concurso realizado días atrás.

La iniciación de las clases—

La secretaría de la Escuela ha informado que el día 1o. de abril a las 13.45 horas, serán iniciadas las clases del curso de peritos mercantiles.

Las clases de los otros cursos serán iniciadas a las 7.55 horas. Este horario regirá hasta nueva orden.

Clavó las espuelas al equino y éste lo derribó

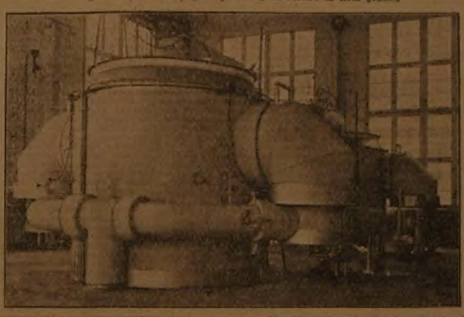
La seccional sexta informa que siendo las 17 horas, el sargento Domingo Vega, que presta servicios en la misma, en circunstancias en que recorría la jurisdicción de esta comisaría vió en la intersección de las calles Sáenz Peña y Vera una aglomeración de público. En el afán de enterarse de lo que allí sucedía clavó las espuelas al equino que montaba, el que se encabritó, derribando al suelo y arrastrándolo varios metros.

A consecuencia del golpe el sargento recibió varias heridas en la cabeza y cuerpo siendo atendido de inmediato en el dispensario central de la Asistencia Pública donde se le efectuó la primera cura, siendo después remitido a su domicilio.

ASPECTOS GRAFICOS DE LA ACTUALIDAD ALEMANA



Uno de los gráficos recientemente expuestos en la Semana Verde de Berlín, muestra del progreso experimentado por la agricultura durante el Tercer Reich, especialmente en lo que se refiere a los granos oleaginosos para forrajes, a uyo stand se refiere la nota gráfica



La fabricación del caucho sintético ha preocupado considerablemente a los hombres de ciencia durante los últimos años, en vista de la posibilidad de que alguna vez se agoten las existencias del caucho natural. El grabado muestra el stand de la fabricación de caucho sintético (Buna) en la reciente Exposición Internacional del Automóvil y la Motocicleta. La muestra pertenece a la S. G. Faben-Industrie



La práctica del esquí en Alemania, ha sido notablemente reavivada por causa de los últimos juegos olímpicos de invierno, que tuvieron por escenario a maravillosos lugares de la Selva Negra. (El grabado muestra a un cultor del esquí, practicando en Sauerland (Westfalia)

Poco después de media noche se lesionó un jugador de bochas

Un menor llamado Roque Galarza, de diez años, que vive en Mitre y Gorostiaga, resultó lesionado poco después de la una hora, mientras participaba de una partida de bochas que se realizaba en Gral. Paz y Gutiérrez. Galarza jugaba con otro menor, César Acevedo, de 11 años, quien vive en Torrente 1860 cuando en esas circunstancias se causó una herida en el dedo medio de la mano derecha, de lo que fué atendido en la Asistencia Pública. Las autoridades policiales de Kilómetro 2 tienen a su cargo las actuaciones.

Los detuvieron por haber carneado un animal

La Jefatura de Policía de San Javier ha informado al juzgado en turno de la detención de Miguel Rabá, Benigno González, Santiago Medina y Maximiano Cristanetti. Los nombrados están acusados de haber carneado una vaquilla de David Morgan, hecho que estaría probado. Se instruye sumario.

Hurto en barrio Oser

Esta madrugada, a la una hora, Francisco Villa domiciliado en San Jerónimo 4780, se presentó a la comisaría de Barrio Oser, radicando denuncia por un hurto del que ha resultado víctima. Agregó que, en horas que no puede precisar, sujetos desconocidos penetraron a la finca, llevándose una cadena de oro, una medalla, un revólver y una medalla con iniciales A. N. T. Villa no justiprecia lo hurtado. Se ha solicitado la cooperación de Robos y Hurtos.

Cámara Arbitral de Cereales

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	9.95	13.80	4.60
Abril.	9.95	13.80	4.60
Mayo.	10.00	13.85	4.90
Junio.	10.00	13.95	4.90
Julio.	10.00	14.05	4.95

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	10.00	13.88	4.75
Abril.	10.00	13.90	4.80
Mayo.	10.05	13.95	4.95
Junio.	10.10	14.05	4.95
Julio.	10.15	14.15	5.00

Resultó lesionado en un accidente de tráfico

Minutos después de las ocho horas de hoy, en Mendoza y 27 de Febrero sucedió un accidente de tráfico que por fortuna no tuvo graves consecuencias. La ambulancia N. 33 de la de la Asistencia Pública, guiada por Máximo de Pedro, que vive en Mitre 3849, iba a un llamado de auxilio, llevando al practicante Juan Raimundi. Corría el vehículo por la segunda arteria indicada cuando al llegar a la de Mendoza, la dirección se rompió y ya sin gobierno el automóvil fué a embestir a un carro de cuatro ruedas que circulaba por el sitio, guiado por Juan Gigliotti, domiciliado en Roque Saenz Peña 2342. A consecuencias del choque el conductor del carro cayó del vehículo, causándose heridas. Se estableció que Gigliotti había sufrido heridas en las manos e inferiores, las que por fortuna no son de gravedad.

Uno de los caballos que tiraba del carro, sufrió lesiones resultando, además, el tren del vehículo deteriorado.

La seccional segunda intervino en seguida de ocurrido el accidente iniciando el pocedimiento con el que se tiende a deslinar responsabilidades. También se dió cuenta al juez en turno.

A siete kilómetros de Recreo, encontraron el cadáver de un hombre

El fallecimiento data de 8 a 10 días

Junto a un campo situado a 7 kilómetros de Recreo, fué encontrado esta mañana un cadáver en completo estado de descomposición.

El autor del hallazgo fué el arrendatario del campo, Sr. Damián Rudi, quien se valió del menor Eugenio Fontanini, de 13 años de edad, para informar a la policía.

El referido muchacho se presentó a las 11 y 30 horas a la comisaría de Recreo, dando cuenta de lo que había manifestado Rudi, que sobre el campo, a orillas del Río Salado y en proximidades al Puente Mihura, había encontrado poco antes, el cuerpo de un desconocido. Rudi recorría el campo cuando al llegar al sitio indicado encontró un hombre tirado en la tierra. Creyó que podría tratarse de algún linyera que dormía, pero al acercarse más, constató, con sorpresa de que se trataba de un cadáver en estado de descomposición.

Sin pérdida de tiempo el comisario de Recreo y personal a sus órdenes, se trasladó al sitio del hallazgo, informando acto seguido al Departamento Central de Policía, desde donde salieron en un automóvil el Inspector de Distritos señor A. de Iriondo, el médico de policía en turno, el jefe de la División Judicial y el sumariante Sr. Danunzio.

El facultativo examinó detenidamente el cadáver informando que no es posible establecer si se trata de un ahogado o ha fallecido por accidente, caso de que no hubiera de por medio un delito.

Con el fin de establecerlo, se ha solicitado la cooperación de Investigaciones. Están tratando además de identificar el cadáver, dado estado de descomposición en cosa poco probable, dado el avanzado estado en que ha sido hallado.

A juicio del médico la muerte del desconocido data de ocho a 10 días, habiendo soportado el cadáver las lluvias últimas y el sol, lo que han acelerado la descomposición del mismo.

Fué examinado esta mañana el matador del Dr. Angel Mantovani

Se ignora la conclusión pericial

Esta mañana, conforme lo había dispuesto el juez federal, los doctores Spina y Menchaca procedieron en el local de la Subprefectura a la revisación del procesado Sobrero, matador del Dr. Angel Mantovani.

Hasta ahora se ignoran las conclusiones de la diligencia, no habiendo sido presentado aun el informe al juez competente.

CENTROS Y SOCIEDADES

Baile familiar—

El conjunto carnavalesco "Los Pierrots de Barrio Candioti", organiza un baile en honor de la comisión de señoritas que tuviera lucida actuación en la fiesta de fantasía efectuada recientemente. Este baile se realizará el sábado próximo a las 21.30 horas, en el local de calle Laprida 2548, y será amenizado por una orquesta típica - americana.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en un peso para caballeros.

—En el Club Zanni.—

Un grupo numeroso de asociados del club Zanni, obsequiará esta noche con una comida en la sede de la entidad, al señor Luciano Almeida, con motivo de su próximo enlace.

Loterías

POPULAR

LA PLATA, 26 — En el sorteo realizado hoy por la Caja de Ahorros de la provincia, resultó favorecido con el premio mayor de 25.000 $, el número:

13.616

Y con los premios siguientes, los números:

9377	4118	13712	9776	16711
17260	19055	6017	6836	6541
9077	9779	10111	16624	16855
17379	22606			

CORDOBA

CORDOBA, 26 — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de premios de la lotería de esta capital, resultando agraciado con 25.000 $ el número:

19.610

Y con los premios menores, los números:

13571	18564	4451	10076	18859
1164	8715	10757	13462	18337
2646	4917	5654	5878	6733
16125	16730	17166	17677	19067
25495	25953			

SE CONCEDIO EL PASE A AGNASCO

Esta mañana regresó de Concepción del Uruguay, un emisario de Unión

Habíamos informado que el club Unión, con el objeto de conseguir el pase del jugador Agnasco había enviado un emisario a la ciudad de Concepción del Uruguay para que se pusiera al habla con los dirigentes del club al cual antes pertenecía Agnasco para obtener el pase correspondiente.

En efecto, dicho emisario, el señor W. Coronel, gerente de Unión, regresó esta mañana. Obtuvo en sus gestiones un completo éxito ya que consiguió el correspondiente pase de las autoridades de ese club.

UN RAID CUMPLIO JOSE MARIA NICKLISON

Del Leyes hasta el Quillá

Esta mañana a las 11 horas, sin mayor preparación previa y dentro de un ambiente de modesto silencio, se lanzó al agua en la boca del Arroyo de Leyes, punto en que éste río vuelca sus aguas en la laguna de Guadalupe, con el objeto de realizar un raid hasta el Quillá, objetivo final de muchas hazañas de natación. El nadador, a razón de unas 24 brazadas por minuto, bogó sin descanso, llegando al Quillá alrededor de las 14.30 horas.

Acompañaron a José María Niklison en el cumplimiento de su raid, Ceferino Bevegne, H. Nicklison, J. M. Rivero, M. Peña, Luis Benz y Rogelio López.

José María Nicklison es un muchacho que recién se inicia en la natación de aliento y es indudable que la prueba que hoy ha cumplido le permite esperar que futuros esfuerzos han de ser coronados por el éxito.

En una casa de calle Juan de Garay hirieron a un hombre

Poco después de las 20 horas de ayer, en jurisdicción de la sección cuarta se produjo un hecho de sangre cuyo esclarecimiento se procura. En la casa de calle Juan de Garay 3427, se domicilian entre otras personas, Conrado Fallis, italiano, de 30 años.

A la hora referida se encontraba en la finca un pariente de Fallis, llamado Juan Puccia, italiano de 36 años, viudo, con domicilio en Corrientes 3137, cuando se suscitó un cambio de palabras, por cuestiones que no están esclarecidas. Parece que Puccia se acaloró y apoderándose de un trozo de quebracho, descargó a Fallis un garrotazo que le dió en la frente, tirándolo al suelo. Mientras el heridor se daba a la fuga, algunos de los que presenciaron el hecho solicitaron una ambulancia en la que el herido fué conducido a la Asistencia Pública, donde informaron que la lesión no reviste gravedad. Iniciadas averiguaciones la policía logró apresar minutos más tarde a Puccia.

Se dislocó el brazo derecho, anoche, un menor

Un menor llamado Porfirio R. Ramírez, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Uruguay 2830 resultó en las primeras horas de anoche, víctima de un accidente cuyo esclarecimiento procura la seccional primera de policía.

Corría Ramírez acompañado de otro menor por calle San Martín hacia el sur, cuando al llegar a Uruguay, resbaló y cayó con tan mala suerte que se dislocó el brazo derecho, siendo atendido en la Asistencia Pública.

Un accidente de trabajo en los talleres del F.C.C.N.A.

En los talleres del F. C. C. N. A. sucedió ayer un accidente de trabajo, del que resultó víctima el obrero Manuel Berrelloni, argentino, de 20 años de edad, domiciliado en Güemes 3737.

El jornalero hallábase ocupado en caldear un trozo de hierro, cuando en un movimiento involuntario, se causó quemaduras en el brazo izquierdo, de las que fué atendido en la enfermería de la empresa. Berrelloni fué después trasladado a su domicilio. La seccional 5a. ha iniciado el procedimiento, tendiente a esclarecer todo lo relacionado con el accidente.

La Asistencia Pública recogió en la calle a un enfermo

Siendo las 22.30 horas de ayer, en calle J. J. Paso frente al número 3332, fué encontrado un hombre desvanecido el que fué conducido a la Asistencia Pública. Se creyó en el momento que se trataría de algún ebrio que, vencido por el alcohol, habíase acostado a descansar, pero luego, en el consultorio médico central, constataron que no había tal cosa. Examinado por el médico de guardia informó este que el desconocido se hallaba bajo los efectos de un ataque, por lo que acto seguido fué conducido al Hospital de Caridad, quedando internado. Horas más tarde se logró la identidad del desconocido, que ha resultado ser Ramón Olivier, domiciliado en calle Saavedra y Entre Ríos. De lo sucedido se dió cuenta a los familiares de Olivier, prosiguiendo la policía las diligencias usuales en estos casos.

Atentó contra su vida anoche una señora

Anoche, a las 21 horas, la seccional sexta de policía tuvo conocimiento de que, en la casa de calle una señora había atentado contra su vida. Iniciadas averiguaciones se estableció de que en efecto, la señora domiciliada en la referida finca, argentina, de 72 años de edad, con el propósito de suicidarse había ingerido una pastilla de bicloruro, siendo inmediatamente conducida a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura. Poco después fué internada en el Hospital de Caridad, sala 4 cama 21 por requerirlo así su estado. Interrogada manifestó que había atentado contra su existencia porque se halla cansada de vivir. La seccional ha dado cuenta de lo que antecede al juez en turno Dr. Salvador Cuna Montaño.

Embestido y con una pierna fracturada

En Obispo Gelabert y Saavedra, sucedió anoche un accidente de tráfico, del que resultó víctima Federico Bogado, paraguayo, de 64 años de edad, domiciliado en Obispo Gelabert 3325. Por la primera arteria hacia el este, corría el auto camión chapa 10225, que guiaba Eduardo Dufour, domiciliado en Humberto Io. 2747, cuando al llegar a Saavedra embistió a Bogado, que en esas circunstancias se disponía a atravesar la calle. La víctima fué conducida a la Asistencia Pública, donde comprobaron que tiene la pierna derecha fracturada, por lo que sin pérdida de tiempo fué internado en el Hospital de Caridad, sala 5, cama 34.

La seccional sexta, informada de lo sucedido, hizo comparecer al conductor del vehículo iniciando el sumario respectivo, del que tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Una ratería

Anoche, a las 20 horas, el agente chapa No. 5 de la Brigada de Tráfico, detuvo en Mendoza y San Jerónimo, a un menor de 13 años, que vive en calle San Lorenzo, quien acababa de cometer una ratería. De un automóvil estacionado en el paraje, sacó un paquetito que contenía un dentífrico. Las autoridades de la sección segunda llevaron a cabo el procedimiento

COMERCIALES

Comunico al comercio en general, que he liquidado mi casa de negocio, de almacén y despacho de bebidas, ubicado en calle Rivadavia y Bvd. Gálvez No. 2961, debiendo los que tengan cuentas pendientes con dicha firma, presentar sus reclamos en el término de ocho días a partir de la fecha. — Santa Fe, marzo 26 de 1936. — Bartolomé Pasi. N. 72211 v. 1-4

TRIBUNALES

SALA EN LO CRIMINAL

En la apelación interpuesta contra el auto del Sr. juez de Instrucción de la 1a. nominación que no hace lugar a la excarcelación solicitada por el procesado Nadio Aquin en el sumario que se le instruye sobre el encubrimiento, la Sala en la Criminal resolvió revocar el fallo apelado y conceder la excarcelación solicitada.

El tribunal establece que de acuerdo a la naturaleza del delito, personalidad moral del reo y demás circunstancias particulares de la causa, encuadra en el artículo 482 del Código de Procedimientos en lo Criminal. En disidencia el Dr. Gervason.

—La misma sala en la apelación interpuesta contra el auto del juez de la 1a. nominación, que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por el procesado Santiago Troncoso, en el sumario que se le sigue por homicidio, revoca el auto apelado y concede libertad bajo fianza.

—En la apelación interpuesta contra el auto del juez de 1a. instancia en que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por Roberto Korkes por el delito de encubrimiento, la Sala en lo Criminal, por la secretaría Garibay, revoca el auto apelado y concede la libertad bajo fianza. En disidencia el Dr. Gervasoni quien fundó su voto en la siguiente forma: Al delito que se imputa al prevenido le corresponde pena superior a tres años, siendo en consecuencia improcedente la excarcelación bajo fianza de acuerdo al artículo 482 del C. de Procedimientos en lo Criminal.

LIBERTADES CONDICIONALES

La Sala en lo Criminal en la apelación interpuesta contra el auto del Sr. juez del Crimen de la 1a. nominación en que deniega la libertad condicional solicitada por José García, confirma la resolución apelada.

—En la apelación interpuesta contra el auto del señor juez del Crimen que deniega la libertad condicional solicitada por Néstor Luna, la sala en lo Criminal, confirmó el fallo del inferior.

AUTO REVOCADO

En el recurso de apelación deducido por Segundo Boisi contra la resolución que desestima la revocatoria interpuesta contra el auto regulatorio a los peritos contadores, la Sala en lo Criminal establece que el señor Segundo Boisi, que formó parte de la razón social Segundo Boisi y Cía., recurre del auto regulatorio de los honorarios de los peritos contadores por estimar que la notificación efectuada a su apoderado no lo obliga en virtud de la nulidad de las actuaciones declarada a su propio pedido. Que el tribunal estima que con la expiración del plazo fijado en el mandato conferido para intervenir en asuntos judiciales y consecuentemente, decretó la nulidad de lo actuado por el mandatario, lo que quita a los actos procesales causados por él su eficacia jurídica en cuanto se proponían probar el delito y la responsabilidad del imputado; pero como actos materiales no pueden dejar de existir y de producir otros efectos jurídicos, pues su impotencia sólo es con relación al procedimiento y no al derecho de las partes o de los terceros. Que de conformidad a estos principios la nulidad decretada no comprende las obligaciones contraídas por el mandatario antes que se alegara su carencia de presentación, como ocurre en el caso de las derivadas del auto regulatorio que se notificó y consintió, por cuya virtud, en tribunal, confirmó las estimaciones hechas por el juez y que hablase traído a su conocimiento por recurso de apelación interpuesto por los peritos. Que en consecuencia, el mandante no puede ampararse en la mencionada nulidad para obtener una nueva revisión de la estimación de honorarios, sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponderle contra el mandatario por extralimitación, incumplimiento o negligencia en el cumplimiento de sus deberes, de acuerdo a las consideraciones expresadas, declara mal concedido el recurso de apelación promovido.

AUTO REGULATORIO

La Sala en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, en los autos Agustín de Iriondo sobre concurso civil, para resolver la apelación interpuesta contra el auto que fija los honorarios del Dr. Casella en la suma de un mil ochocientos pesos nacionales, resolvió confirmar la regulación recurrida, estableciendo que la misma se ajusta al criterio del artículo 713 del Código de Procedimientos Civiles.

—En los autos Sociedad Cervecera Santa Ana contra Mendino Hnos., cobro de pesos, para resolver la perención de instancia interpuesta contra el auto que declara perimida la misma y que ordena levantar la inhibición general del demandado, la Sala en lo Civil y Comercial, por la secretaría Sosa Rodríguez, confirmó la resolución apelada con costas. Regula los honorarios del Dr. Froizdevaux en 30 pesos. El tribunal establece que la última diligencia practicada lleva fecha 29 de septiembre de 1932 y que el deceso del apoderado de la actora se produjo el 29 de octubre de 1934 lo que demuestra claramente que entre la fecha de la última diligencia y el fallecimiento del mandatario apersonado a los autos, había ya transcurrido con exceso el tiempo para que la perención se operara.

JUZGADO DEL Dr. VIÑAS BALUGERA

El juez Dr. Viñas Balugera, por la secretaría R. Irigoyen, en el juicio sucesorio de Ramón Alarcón, declaró únicos y universales herederos a su esposa sobreviviente María Gonzalo y sus hijos legítimos: Petrona Magdalena y Ramón Gumersindo Alarcón, con las prerrogativas de ley y sin perjuicio de terceros.

NOMBRAMIENTO

El mismo juez y secretaría nombró administrador de los bienes de la sucesión de Domingo Cerutti a su hijo don Domingo Angel Cerutti, con las facultades de ley.

EJECUCION DE PRENDA

En los autos caratulados Francisco Olivella contra Biaggio Catalano (hoy sus herederos), sobre ejecución de prenda agraria, el juez Dr. Viñas Balugera, por la secretaría R. Irigoyen, establece que: No habiéndose producido excepción legítima alguna dentro del término legal, y en mérito al allanamiento formulado por el representante legal de los demandados, corresponde dictar la respectiva sentencia de remate de acuerdo al artículo 845 del C. de Procedimientos en lo Civil y Mercantil, por lo que ordena se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—El juez Dr. Viñas Balugera, por la secretaría C. Mayol, en el juicio Gervasio Mántaras contra Gervasio Mántaras (h.) y Rosario Mántaras de Mántaras, sobre alimentos, aclara la resolución del día diez y seis del corriente en el sentido de que el mes de noviembre allí citado corresponde al año mil novecientos treinta y cinco y no al año en curso, para la percepción de las cuotas de "litis expensas".

SUCESORIO

En el sucesorio de don Juan Soda, el juez Dr. Viñas Balugera, por la secretaría C. Mayol, declaró únicos y universales herederos a su esposa Agueda o Agata Caño de Soda y a sus hijos legítimos Teresa Raquel, Cayetano, María y José Soda.

Revocatoria

En el recurso interpuesto contra el decreto de fecha 5 de febrero último, por el que se señalaba audiencia para la declaración de testigos, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor F. M. Ferrer, por la secretaría J. C. Passeggi establece que la revocatoria es de rigor. Los testigos sólo pueden "ser examinados hasta el llamamiento de autos" (artículo 2888 del Código de Procedimientos). Aquí la providencia respectiva se había dictado el 2 de noviembre del año próximo pasado. El decreto tenía ejecutoria (art. 24 del Código citado). Así lo ha resuelto el juzgado en múltiples casos, atento a ello hace lugar a la revocatoria solicitada, con costas. Regula los honorarios del doctor Froidevaux y procurador Garay en la suma de $ 20 y 10, respectivamente.

Impugnación

El mismo juez, por la secretaría M. Ferreyra, en la impugnación a la liquidación presentada en el juicio Adolfo Zeller, resolvió aprobarla, con costas. Regula en $ 10 los honorarios del doctor Pautasso.

Patria potestad

En el juicio que sobre pérdida de patria potestad sigue A. B. I. contra E. O. de V., el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra hace lugar a la demanda, haciendo constar que la señora E. O. ha perdido el derecho de patria potestad que la ley le acuerda sobre sus hijos naturales E. y H. Sin costas. El juez llega a la conclusión siguiente: que el abandono de los hijos invocado como causal para que se declare la pérdida de la patria potestad de la madre sobre sus hijos menores, está confesado explícitamente por ella misma que, por lo demás, se ha allanado a los términos de la demanda. Esto evita ahondar en otro orden de consideraciones, pues es evidente que presenta el abandono previsto en el artículo 3 de la ley nacional 10.903, que da lugar a la condena reclamada (J. Arg. tomo 13, pág. 695, G. F., tomo 88, pág. 32, etc.).

Sucesorios

En el juicio sucesorio de Vicente Caparelli, el juez doctor Ferrer, por la secretaría J. C. Passeggi concedió la autorización solicitada por doña Carmen Coll de Caparelli para que en nombre y representación de sus hijos menores María Esther del Carmen y Jorge Alberto Ramón Caparelli, transfiera a don Federico Feller el inmueble de referencia, debiendo otorgarse la correspondiente escritura por ante el escribano público don Rosendo Gementi.

—En el juicio Margarita Arnoletto de Nescier, sucesorio, el juez más arriba citado declaró únicos y universales herederos a su esposo sobreviviente don Sebastián Nescier y a sus hijos legítimos Enrica María, Ernesta, Rosalía María, Daniel Segundo, Enrique Antonio, Angela Ana y Teodolina Angélica Nescier.

Concurso civil

Solicitó concurso civil el señor Isidro H. Rodríguez, vecino de San Jenaro Norte, por ante el juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio Anadón, secretaría de la Peña. Presenta el siguiente estado:

Activo	$ 6.214.14
Pasivo	„ 8.114.15

Quiebra

Fué solicitada la quiebra del comerciante señor Santiago Massa, radicado en la localidad de Centeno, F. C. C. C., con negocio de cereales y harina. La misma se pide por un documento protestado de un mil pesos nacionales.

Convocatoria de acreedores

Solicitó convocatoria de acreedores la firma de esta plaza Vidal Hnos. Presenta el siguiente balance:

Mercaderías	1.211.10
Deudores	405.95
Utiles	30.—
Acreedores varios. .	1.512.39

—El juez doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, en el juicio de quiebra contra Catalina G. de Visentín, resolvió hacer lugar a la consignación solicitada y, en consecuencia, rechazar el pedido de quiebra formulado por la firma Toretta y Cía. en contra de la demandada. Las costas del pedido de quiebra a cargo de la deudora. Regula en $ 30 y 15 los honorarios del doctor Dall'Armellina y del procurador Escudero.

Tercería

En la tercería de dominio promovida por doña Luisa Nemesio Arabbo contra Virginio Colombini y Angel Arabbo, el juez doctor Anadón, por la secretaría Esquivel hace lugar a la tercería de dominio, con costas a cargo del demandado. En $ 150 los honorarios del doctor U. Benuzzi.

JUZGADOS DE CRIMEN

El juez doctor Barrios, por la secretaría E. Furno, dictó sentencia en la causa seguida contra Bernabé Paiva (a) Chispa por el delito de homicidio; falla condenándolo a sufrir la pena de 15 años de prisión, accesorias de ley y costas.

—En el proceso seguido a Isidro Indalecio Acosta, por el delito de homicidio, lo condena a sufrir la pena de 12 años de prisión, accesorias de ley y costas. La pena termina el 10 de marzo de 1947.

Apremio

En los autos seguidos por Andrés Cabrera contra Miguel Bataglia, el juez de crimen doctor Barrios, por la secretaría E. Furno resolvió rechazar las excepciones opuestas por el demandado y manda llevar adelante la ejecución, con costas. Regula en $ 15 los honorarios del doctor Francisco Lorenzatti y en $ 5 los del doctor Isidro Ballart.

—El juez doctor Sabaté, por la secretaría F. Espino, en la causa seguida a Pedro Vázquez o Candia o Méndez, lo condena a sufrir la pena de cuatro meses de prisión, la que se deja en suspenso, de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

El juez doctor Dana Montaño, por la secretaría Prats Cardona ordenó las siguientes clausuras: Benito Chabla, Luis Monje, Vicente Arioli, Manuel Fernández y Martín Ignacio Pérez o Giménez, por el delito de hurto; Filomeno Pereyra, por desacato.

—El juez doctor Palamedi, por la secretaría Pinasco, produjo las siguientes resoluciones:

Clausuras

Juan Zorzal y otros, por el delito de corrupción.

Luis Sosa, robo, y José Amaya Silva, por corrupción.

—El mismo juez, por la secretaría Gómez Cullen dictó las resoluciones siguientes:

Baltasar Acosta, por el delito de lesiones, se concede su excarcelación.

Ferberto E. Lanteri, por delito de defraudación, se concede su excarcelación.

Clausuras

Se ordenan las siguientes:

Francisco S. Muhando, por lesiones.

Baltasar Acosta, por lesiones.

Abas Gregorio González y Amaro González, por lesiones.

Se dictó sobreseimiento en la causa seguida a favor de José Luis Ramírez.

A Manuel Pérez, por el delito previsto en el artículo 263 del Código Penal, año de prisión.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR RE CARRERAS

El fiscal doctor Re Carreras formuló las siguientes acusaciones:

A Pedro Pajón, por el delito de lesiones leves, 3 meses de prisión y costas.

A Nicolás Demasi, hurto simple, 3 meses de prisión y costas.

A Felipe Benicio Mereis y Justo Requiflor, lesiones mutuas, 3 meses de prisión y costas.

A Vicente Ramón de la Peña, lesiones leves, 2 meses de prisión y costas.

A Alberto José, lesiones, y Deonit Malluzicovich, violación de domicilio, 3 meses de prisión y seis meses de igual pena al último; con costas a ambos.

A Pedro Mastracci, lesiones por imprudencia, lo condena al pago de una multa de 200 pesos e inhabilitación especial para dirigir vehículos por el término de dos años, con costas.

A Eugenio Sandoval, lesiones graves, 18 meses de prisión y costas.

A Juan Gervasio Escalante, lesiones leves, 6 meses de prisión y costas.

A Luis Angel Wenceslao Beltrame, hurtos reiterados y defraudación, dos años de prisión y costas.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION

Juez Dr. Cibils, secretaría Meyer

En los juicios por cobro de pesos: Roque L. Cassini contra otro, Eduardo López contra otro, Carlos B. Gustavino contra otro y Santiago Dobler contra otro, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION

Juez Dr. Villa, secretaría Mahieu

Ramiro Vázquez contra otro, cobro de pesos, condena al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, en el término de 10 días. Con costas. En $ 10 se regulan los honorarios del procurador Ghiosa.

Víctor Disario contra otro, cobro de pesos: condena al demandado a abonar al actor la suma adeudada, intereses y costas, bajo apercibimientos de ley. En $ 9 los honorarios del doctor Abad.

Gaspar Martelo contra E. C., cobro de pesos, manda se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION

Juez Dr. Gallino, secretaría Corte

Domingo Tarelli Ltda. contra otro, cobro de pesos: falló condenando a abonar a Tarelli Ltda. dentro de diez días, la suma de $ 30.15 nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En cuatro nacionales regúlase el derecho de don L. Tissembaum.

Sucesión Carlos Fuhrken contra otra, desalojo: condena a la demandada a desalojar dentro de diez días la finca objeto del juicio, bajo prevención de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hiciere; con costas.

Viñedos y Bodegas Arizú contra otro, cobro de pesos: condena al demandado a abonar a la actora, dentro de diez días, la cantidad de $ 112.19, más intereses y costas.

Allevi y Cía. contra otro, cobro de pesos: falló no haciendo lugar al levantamiento del embargo por haber sido formulada la petición fuera de término; con costas.

Gustavino e Imbert contra otra, desalojo; condena a la demandada a desalojar la casa dentro de diez días, bajo apercibimientos de ley; con costas.

LA CASA de las MENTIRAS

Una historia de amor y crimen
Por Agustín MOORE

50

Cuando Betty regresó al estudio, Phillip Rhodes estaba de pié, con aire intrigado.

—Podría jurar que Sir John estaba aquí — dijo. — Envié a Carter para que viera si está en la casa. ¿Oyó voces en este cuarto, miss Betty?

—No... creí oír un ruido, pero no sé qué era.

—Fué un tiro — contestó Rhodes, oliendo el aire.

En eso entró una mucama, que anunció:

—Sir John parece no hallarse en casa; quizás está en la caballeriza. James dice que se fué esta mañana; enseguida fué al establo a averiguar.

—Gracias— contestó Rhodes, despidiéndola. — Debo averiguar bien esto — continuó, saliendo por la ventana e internándose en la obscuridad.

Betty se quedó indecisa. Podían hacerse varias conjeturas por las cuales Sir John no estaba en la casa. Pero, el tiro, alteraba todo. Se lanzó por un pasillo, hacia la cocina, cuando otra mucama la interceptó el paso.

—Sir John no está en la caballeriza, miss Betty.

—¿Nadie oyó arrancar un auto?

—No... estábamos todos en la cocina.

—¿Y nuestros dos autos están en el garage?

—Sí, señorita... estoy seguro de ello.

Betty fué hasta el garage. Estaba cerrado. Desde las ventanas de la cocina la servidumbre hubiera podido ver cualquier movimiento. Más intrigada que nunca, Betty regresó al estudio, mientras Rhodes volvía desde el jardín.

—No se vé a nadie — anunció. — Pero encontré rastros de pisadas.

—Posiblemente sean las mías — dijo Betty rápidamente.— Yo anduve por allí.

—Eran pisadas anchas... como las de los botines de Sir John.

—¿Está seguro?

—La policía podrá decidirlo — respondió el secretario.

—¿La policía? — exclamó Betty angustiada — ¿Qué tiene que hacer la policía?

—Hay que decírselo a la policía — dijo Rhodes, encogiéndose de hombros. — Es evidente. Hemos oído un tiro en el estudio de Sir John, e inmediatamente después, éste desaparece. No me gusta, miss Betty, la responsabilidad de esto... añadió, y al dirigir su mirada hacia el escritorio, su expresión se alteró. ¡No había visto esto, antes! — exclamó, tomando un sobre que estaba sobre el teléfono. — ¡Esto no estaba aquí hace cinco minutos!

En el sobre, escrito con lápiz, estaba el nombre de Betty, y ésta lo abrió, leyendo su contenido. Luego, sonriendo aliviada, se lo pasó.

—Es bastante sencilla la explicación — le dijo, mientras Rhodes la leía, ansioso.

"He sido llamado inesperadamente. No te preocupes. — J. T".

Rhodes lo oyó en voz alta, frunciendo el ceño.

—No lo comprendo — murmuró.

—Para mí, es muy simple — insistió Betty.

Phillip Rhodes se mordió los labios. Su mirada revisó todo el cuarto. La puerta, que daba a un pasillo poco usado, y la ventana, que daba al jardín obscuro.

—¿Qué pasa? — preguntó Betty, intrigada; Rhodes se encogió de hombros.

—Nada. Si Ud. está satisfecha, nada. Pienso si se habrá ido en auto...

—La puerta del garage está cerrada... acabo de estar allí.

—¡Es curioso! — murmuró Rhodes, pensativo; en eso salió, para regresar con un horario de trenes. — Supongo se habrá ido a Londres... ¡Ah!... aquí hay un tren para la capital... podría haberlo alcanzado... Mejor será que telefoneemos a la estación, miss Betty. Quizás... se sienta más aliviada si sabe hacia donde se dirigió.

—No... esta nota me es suficiente... pero, llame a la estación, si gusta.

Cuando consiguió comunicación, ya el tren se había ido, y no le supieron decir si Sir John Tonbridge había partido en él. Rhodes colgó, malhumorado.

—¿Por qué cree que se fué a Londres? — le preguntó Betty.

—No sé... pensaba, no más — murmuró, y echando otra ojeada al cuarto, salió.

Betty miró pensativa la puerta que cerrara. La nota no la había aliviado, como se lo quiso hacer creer a Rhodes. Pero, es que mirando a éste con sospechas, y siempre que estaba frente a él se sentía nerviosa. Tomando otra vez la carta, volvió a leerla. No cabía duda que la había escrito Sir John. Una letra oficial puede ser falsificada, pero es difícil hacerlo con una familiar. Rhodes declaró que esa carta no se hallaba en el escritorio cuando entraron por primera vez. En ese caso, Sir John tuvo que haber estado cerca todo el tiempo, hasta en el momento en que ella saliera a gritar su nombre por el jardín, aprovechando esa oportunidad para entrar sin que lo vieran. ¿Por qué no quería que lo vieran? Betty repasó en su mente todos los acontecimientos de la última semana, tratando desesperadamente de unirlos entre sí.

Esa noche, mientras Betty, una vez que la servidumbre cerrara toda la casa, estaba pensativa frente a la ventana, sintió un suave golpecito en su puerta. La muchacha se sobresaltó, y al preguntar quién era, no recibió respuesta.

Abrió la puerta que daba al pasillo, pero no vió a nadie. Nuevamente se repitió el golpe. Esta vez descubrió que procedía de la puerta que daba a otro cuarto, la cual siempre estaba cerrada. El primer impulso de Betty fué tocar el timbre para llamar a la mucama. Pensó que fuera Rhodes, que hubiera entrado por la otra sección del edificio. ¿Para qué habría hecho eso?... Pero, cuando el llamado se repitió, comprendió de quién procedía. Le era muy familiar. ¡Al abrir la puerta, la luz iluminó la silueta de Sir Johan Tonbridge!

—¡Querido! — exclamó, pero Sir John le hizo señas para que guardara silencio.

—¿Todos están durmiendo?

—Sí... ¿Estás seguro?

(Continuará)

